

RESEÑAS

ALICIA MAYER, *Lutero en el paraíso. La Nueva España en el reflejo del reformador alemán*, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, 573 pp. ISBN 978-9681685225

Al leer *Lutero en el paraíso*, surge la tentación de parafrasear un dicho de moda en los años setenta: “Un fantasma recorre la Nueva España, el fantasma de Lutero”. El monumental estudio demuestra que, si bien el reformador alemán prácticamente no tuvo lectores directos ni seguidores en el México virreinal, su nombre anduvo en boca de todos durante los tres siglos de dominación española. El paradójico libro es, por lo mismo, la vívida crónica de una presencia siempre ausente, o de una ausencia siempre presente.

Alicia Mayer fue posiblemente la última discípula de don Juan Ortega y Medina (1913-1992), el exiliado malagueño que pasó más de medio siglo en México, investigando el pasado de su patria accidental y formando a generaciones de historiadores. Huelga decir que don Juan nació en el seno de una familia protestante en la Andalucía de principios de siglo: una excentrici-

dad. Pero sin duda, esos antecedentes de marginalidad social y religiosa, para no hablar de la que le impuso el exilio, lo movieron a hacer estudios comparativos. Quien se siente bien plantado en su propio mundo, tiene poco que interrogarse. La marginalidad, en cambio, puede aportar una perspectiva privilegiada para formular preguntas inquietantes. Y don Juan se interrogó, entre tantas cuestiones, sobre las similitudes y diferencias entre la evangelización puritana del norte del continente y la católica del ámbito hispánico. En ese campo, exploró las raíces históricas y teológicas de la doctrina del Destino Manifiesto. Desde diversos enfoques comparó la historia del norte con la del sur, y la visión histórica que cada cultura formó y tiene de la otra. No sorprende, pues, que Mayer publicara, en 1998, un libro en el que contrastó a dos autores contemporáneos, quienes sin duda nada supieron uno del otro: el criollo mexicano Carlos de Sigüenza y Góngora (1645-1700) y el bostoniano Cotton Mather (1623-1728). Modesto capellán de un hospital el primero, influyente pastor puritano el segundo, ambos supieron relacionarse con las autoridades locales, tuvieron estrechos vínculos con la academia, compartieron la pasión por la reflexión histórica, intereses científicos y parecidas contradicciones. ¿Qué similitudes y diferencias había entre una cultura que condenó a la horca a las brujas de Salem, y la que encendía las piras de la inquisición?

Resulta natural que *Lutero en el paraíso* sea un paso más en el afán de Mayer por contrastar ámbitos históricos y culturales. Al estudiar la presencia virtual de Lutero en la Nueva España, desde los años de la evangelización hasta el inicio de la vida republicana, yuxtapone dos mundos paralelos: el que optó por romper con el centralismo romano introduciendo radicales reformas en el cristianismo y el que llevó a cabo una reforma —o contrarreforma— de la tradición cristiana, pero manteniendo la primacía papal. El primero, la Europa reformada, fue designado por los intelectuales criollos con la metáfora de una monstruosa Hidra

cuyas innumerables cabezas eran otras tantas herejías; el segundo, la Nueva España, fue calificada de Paraíso en tanto que santuario de la única fe verdadera.

La autora expresa con toda nitidez que no pretende dar cuenta de la recepción del Martín Lutero “de carne y hueso” y sus escritos, entre los lectores novohispanos, pues prácticamente no se dio semejante influencia directa. Su pesquisa tiende, en cambio, a elucidar la imagen, siempre mítica y de carácter negativo, que los criollos de México construyeron en torno al fantasmagórico reformador alemán. Esto no significa que el nutrido libro se reduzca a mera curiosidad erudita. Nos da cuenta de los múltiples usos, ante todo religiosos y políticos, del vilipendiado reformador evangélico del siglo xvi. Su nombre fue un arma arrojadiza que las autoridades seglares y —más aún— las eclesiásticas blandieron para disuadir a los fieles de los peligros de la heterodoxia, no sólo en el campo religioso, sino también en el político. Sirvió para descalificar a cualquier enemigo. Así, a mediados del siglo xvii, el obispo visitador don Juan de Palafox acusó de luteranos y herejes a sus enemigos, y éstos le devolvieron el cumplido (pp. 206 y ss.). Todavía a finales del periodo colonial, como se ve en el último capítulo, el presunto luteranismo de los insurgentes Hidalgo y Morelos fue uno de los cargos más graves de sus procesos, y tal vez el que los acusados negaron con mayor vehemencia.

El trabajo, dividido en nueve apartados, llevó a Alicia Mayer al estudio directo de la obra de Lutero, Calvino y otros reformadores. Además, examinó los sermones impresos, predicados por casi una centena de frailes y clérigos seculares; repasó múltiples obras dadas a la prensa por medio ciento de autores nacidos, formados o residentes en el Nuevo Mundo, y a ello sumó un buen número de manuscritos. Por el libro desfilan, siempre fustigando al reformador alemán, cronistas y catedráticos de teología de las distintas órdenes, sin faltar clérigos seculares. Hay funcionarios reales, como Palafox; inquisidores, oradores sacros,

historiadores, eruditos, poetas, incluida Sor Juana, y también grandes pintores, así de lienzos para los retablos de los templos, como de cuadros efímeros para arcos triunfales y honras fúnebres. Al fin del periodo colonial, analiza igualmente los procesos judiciales de Hidalgo y Morelos. De modo paralelo, la autora exploró los principales textos de autores católicos que sirvieron de fuente a los autores novohispanos para informarse acerca de Lutero y otros reformadores (nunca mediante la lectura directa), ante todo el cardenal Roberto Belarmino y el jesuita Francisco Suárez. Tales apologetas, apunta Mayer, sirvieron también a los autores criollos como principal fuente doctrinal de donde derivar sus propios argumentos contra el teólogo alemán y los restantes herejes. Si lo anterior no parece bastante, es de destacar que la autora procura en todo momento contextualizar a los autores y escritos examinados, sin limitarse a ofrecer un catálogo de citas antiluteranas. Ese método la lleva a recurrir a incontables estudios históricos de carácter secundario, como se aprecia en las densas notas y la vasta bibliografía.

En vista de empresa tan audaz, alguien podría opinar que esa misma investigación, de realizarse con base en un trabajo en equipo en el que cada especialista se ocupara de un campo concreto, habría obtenido resultados más rigurosos y puntuales. Sin embargo, hay estudios que sólo se pueden planear y desarrollar desde un proyecto personal, en función de una visión de conjunto que el propio creador va estructurando y replanteando a medida que avanza hacia la concreción de su plan unitario. *Lutero en el paraíso* pertenece a este género de obras, cada vez menos frecuentes. A través de semejantes estudios, se concibe y realiza un trabajo unitario, capaz de vertebrar por primera vez un arco de largo alcance en torno a un asunto concreto. Más adelante, nuevos estudios de caso, inspirados sin duda en él, revisarán y “mejorarán” aspectos puntuales, o estudiarán a fondo a tal o cual autor insuficientemente expuesto en el marco de este gran retablo.

Sin que aparezca como una división explícita, en el capítulado del libro se advierten dos partes. En la primera (capítulos 1 y 2), la autora sitúa el marco histórico general en que surge el reformador alemán y sus principales tesis, así como el sentido de la presencia de Lutero en la Nueva España, a partir de la conquista; a su vez da cuenta de cómo se constituyó, por así decir, un banco de argumentos teológicos antiluteranos más o menos estables, cuando no rutinarios y poco originales, al que recurrirían los letrados novohispanos en sus diatribas. A continuación, los otros siete capítulos ilustran los múltiples usos de la figura del heresiarca, en lo religioso, social y político, a lo largo de los tres siglos de historia virreinal.

En efecto, el primer apartado resume las circunstancias de la rebelión luterana, paralela en el tiempo a la conquista de México, algo que no pasó desapercibido a los cronistas. Da cuenta de la reacción del emperador y de su hijo, Felipe II, empeñados en mantener a toda costa la unidad religiosa y la política, lo que se resumiría en la frase de Felipe: “yo ni pienso ni quiero ser Señor de Herejes” (p. 40). A final de cuentas, para que una única Iglesia fuese útil a los intereses del monarca en todos sus dominios, debía consolidarse en su régimen interno, reafirmando su carácter jerárquico, y reestructurarse. De ahí el apoyo a las reformas tridentinas, al menos mientras no estorbaran a la corona, en especial en Indias, donde el Patronato Real le permitía un control más estrecho aún que en la Península. La política de evangelización e instauración de la Iglesia en los territorios transatlánticos revela un miedo constante a que las novedades religiosas contaminaran al nuevo mundo; peor aún cuando la amenaza venía de la mano de corsarios ingleses y holandeses, es decir, de potencias enemigas y heréticas. Asimismo, se refiere a la reacción del Concilio de Trento ante la irrupción protestante y las medidas adoptadas para la reforma interna del catolicismo.

En el capítulo segundo, complemento del anterior, Mayer analiza las implicaciones prácticas de las tesis centrales del luterana-

nismo y la reacción de los teólogos novohispanos del siglo xvi y comienzos del siguiente. Según Lutero, la *sola fide* bastaba para salvarse en la medida en que la justificación era un asunto exclusivo de Dios, y no del hombre caído. Todo cristiano era sacerdote y Dios le impartía la luz suficiente, la luz de la fe, para interpretar por sí mismo la Biblia y salvarlo. De aceptar su argumento, dejaba de tener sentido la mayoría de los sacramentos, incluido el sacerdocio en tanto instancia imprescindible de mediación entre lo humano y lo divino. Los teólogos criollos que Mayer examina en este apartado defendieron con diverso grado de virulencia la importancia de las buenas obras y los sacramentos, tal y como se les definía antes de la irrupción del fraile rebelde. La autora misma lo señala, tal vez sin derivar de ahí las últimas consecuencias: los autores y predicadores antiluteranos desarrollaban densos y a veces ingeniosos alegatos teológicos para refutar al heresiarca en el terreno doctrinal. Pero más allá de lo teórico, se cernía una amenaza muy concreta y terrenal. De admitir el sacerdocio universal, el aparato eclesiástico en su conjunto quedaba falto de toda razón de ser, desde el último párroco hasta el obispo de Roma. Se pulverizaba así la red de beneficios eclesiásticos, capellanías, diezmos y primicias, base del sustento del clero. La corte papal y las catedrales perderían su preeminencia y se vaciarían los conventos masculinos y femeninos... ¿Quién, pues, mejor que los amenazados frailes y clérigos para oponer una feroz resistencia al rebelde y a sus subversivas tesis? Detrás de la rigurosa reafirmación del purgatorio, las indulgencias y, muy en especial, de los siete sacramentos, estaba también la defensa de la supervivencia misma del clero en tanto que gestor forzoso de todos y cada uno de los fieles. Es decir, de un *statu quo* en el que la Iglesia jugaba un papel medular. De hacerse trizas la unidad religiosa, el mismo rey se vería en problemas para restaurar un orden social al que tanto contribuían las instituciones eclesiásticas vigentes.

Al pasar revista a los escritos apologéticos de los dominicos Bartolomé de Ledesma y Pedro de Pravia, y del franciscano Diego Valadés, la autora dedica muchas páginas a los jesuitas, quienes tal vez resultan, por decirlo así, sobrerrepresentados. Algo más. El único vistazo al III Concilio Provincial Mexicano (1585), que tanta importancia tuvo para afirmar la primacía del clero secular en Indias, se expone desde la perspectiva de los teólogos de la Compañía que participaron en el sínodo (pp. 85-86). Esto se debe en parte a la preponderancia de que aún gozaba el clero regular, pero también a un problema de fuentes. Mientras un buen número de los cursos teológicos de los jesuitas pasaron a la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional, no ocurrió lo mismo con los de otras órdenes, ni con los dictados por clérigos seculares, en particular los catedráticos universitarios. Mayer es consciente de este problema y, para tratar del clero secular, cuyo auge se consolida a mediados del siglo xvii, remite a los capítulos 7 y 8, dedicados a los sermones.

A partir del capítulo tercero, el libro ilustra las múltiples formas en que los letrados novohispanos y otros actores de la sociedad virreinal llevaron a la práctica su fobia antiluterana. Si los profesores de teología, con sus cursos teóricos, aportaron a sus alumnos el arsenal dialéctico para combatir al heresiarca, los cronistas construyeron una visión de la historia basada en la antítesis Lutero-Cortés, a quienes se atribuyó, de modo inexacto, haber nacido el mismo día. Ya Gómara, Las Casas y Sahagún adelantaron semejantes puntos de vista, pero fueron ante todo los franciscanos Valadés, Mendieta, Torquemada y hasta el jesuita Pérez de Rivas, quienes señalaron cómo, mientras Lutero cerró las puertas del verdadero cristianismo a Alemania y a buena parte de Europa, su antítesis, Cortés, las abrió a un mundo nuevo, con cuyas almas Dios compensaría a todas las pérdidas en el viejo. Se sugirió además una suerte de *translatio fidei*, según la cual la Iglesia militante habría emigrado siempre hacia el poniente: de Pales-

tina al Asia, a Europa y, por fin, a las Indias, verdadero paraíso donde florecía “la mejor y más sana cristiandad” (p.123). Semejante visión de la historia —dicho sea de paso— sacralizaba a la conquista, pues al acallar toda violencia de armas y muertes, la convertía en una muestra de la bondad y providencia divina para con el Nuevo Mundo. En tan beatífico panorama, Cortés se convertía en un nuevo Moisés. Como bien destaca Alicia Mayer, esa idea de paraíso, tan ligada a la antítesis ortodoxia-herejía, sería una de las piedras angulares de la visión de su patria desarrollada por los criollos.

El capítulo dedicado a la Inquisición exhibe el papel jugado por el tribunal en un medio donde, si bien hubo unos cuantos luteranos convictos, solía tratarse de extranjeros que practicaban su fe en privado, sin cenáculos proselitistas. Los funcionarios del tribunal tenían miedo del contagio “heretical”, pero también lo administraban en la población, llamándola a colaborar en la vigilancia y denuncia de cualquier posible transgresión. De ahí que, en ocasiones, un individuo, sólo por su comportamiento “raro”, fuese delatado como presunto luterano. Su papel en este campo era ante todo preventivo: hacer de la intolerancia una virtud. Tender un “cordón sanitario” para, dado el caso, aplicar “el antídoto contra la peste rabiosa de la herejía”, según declaró el doctor Ribera Flores, un inquisidor criollo de fines del siglo xvi, graduado en la universidad. Él mismo da la medida de la intransigencia en aquel clima de permanente acecho: “no tan solamente es lícito arruinar y disipar los conciliábulo de los herejes cerrándoles la boca, quebrándoles la virtud de hablar; pero aun dándoles muerte” (pp. 149-150). Mayer destaca la imprecisa definición del luteranismo como tal y respecto de las otras confesiones y heterodoxias. Por lo mismo, a partir de la segunda mitad del siglo xviii, se tendió a identificar el luteranismo con toda heterodoxia y novedad, incluida la simpatía por los filósofos ilustrados franceses e ingleses, sin importar que algunos de ellos fuesen

materialistas. Debían vigilar ante todo las costas, los barcos, a los extranjeros, y los libros. Estos últimos, sin embargo, solían llegar bien expurgados desde Sevilla o Cádiz, pues sólo en casos verdaderamente excepcionales y tardíos se detectaron en Nueva España obras de autores como Lutero o Calvino. En tanto que tribunal real, la actividad inquisitorial venía también en apoyo de la política regia: si las potencias enemigas habían abrazado las diversas herejías, la eventual invasión de tropas extranjeras a la Nueva España equivalía a abrir las puertas a la infición heterodoxa.

El obispo de Puebla y visitador real, Juan de Palafox, en México durante las décadas centrales del siglo XVII, es objeto del capítulo V. En él advierte Mayer una tendencia más explícita a tachar de herejía todo acto de traición política, y viceversa, una actitud que se acentuaría con el tiempo, para culminar en los años de la Independencia. El obispo, alarmado por las guerras europeas y los consiguientes avances de la Reforma, se volvió más intransigente con cualquier otro credo. En su opinión fueron ante todo los intereses materiales lo que llevó al abandono de la Iglesia romana: la codicia de los bienes eclesiásticos. Definía a las naciones en razón de su ortodoxia, tachando a Alemania de “sentina de Satanás”. Sus vehementes declaraciones contra toda herejía revelan la lectura de Suárez y Belarmino. Tantos males sólo se evitarían en España y sus dominios, poniendo orden en la disciplina eclesiástica y en la moral pública. Pero al tratar de alinear a los órdenes religiosos, en particular a los jesuitas, de acuerdo con los decretos del Concilio de Trento, afectó muchos intereses creados y se desató un estruendoso choque. El obispo, hecho objeto de ultrajes públicos, y acusado de luterano, revirtió el cargo contra sus rivales. La historiografía tradicional sobre Palafox se ha centrado en sus enfrentamientos contra los jesuitas y en sus reformas eclesiásticas como obispo, y deja en la penumbra su papel como enviado plenipotenciario del rey para introducir reformas en el virreinato. Cuando también se estudie esta faceta del visi-

tador general, es probable que surjan nuevas luces en torno a su antiluteranismo.

¿Qué imagen tienen del heresiarca en la segunda mitad del siglo xvii los grandes profesionales de la pluma y el pincel, una vez que los criollos han desarrollado toda una imagen insigne de sí mismos, de su presente y, ante todo, de su pasado imperial? Mayer, en el sexto capítulo, pasa revista a las opiniones antiluteranas de autores distinguidos en diversos campos. Como paradigma del historiador, analiza los juicios del padre Florencia; los del teólogo se exploran a través de otro jesuita, el rígido confesor de Sor Juana, Antonio Núñez de Miranda. Trata también del polígrafo Sigüenza y Góngora y, por supuesto, de Sor Juana, la poetisa. Cada cual, a su modo, hace de Lutero el áspid venenoso, agazapado en la hierba, listo para destruir el paraíso mexicano. Examina a los grandes pintores del periodo, en particular Villalpando y Rodríguez Juárez. Pone de manifiesto la “estrecha correspondencia entre la figuración plástica y la oratoria sagrada” (p. 246). Habla de la emblemática presente en la pintura efímera, desplegada en los arcos triunfales, carros alegóricos y procesiones, y de la introducida en los grandes óleos de las sacristías de catedrales y conventos principales, donde el motivo favorito es el “triunfo de la fe”. En esa popular representación, la nave de la iglesia militante, conducida nada menos que por San Pedro, se dirige a la gloria. En otros lienzos, se trata de un carro triunfal. En ambos casos, son infaltables las efigies de Lutero, Calvino y otros, ya sea aplastados por las ruedas, o ahogándose en las olas.

Durante mucho tiempo los sermones fueron ignorados o, cuando menos, menospreciados por la historiografía, para no hablar de la historia de la literatura. Por suerte, a partir de los años noventa del siglo pasado, trabajos como los de Carlos Herrejón llevaron a revalorar su múltiple interés como documentos históricos. Prueba de la importancia que Alicia Mayer les otorga es que dedica dos capítulos a la oratoria sacra, sin contar las

copiosas referencias a sermones por todo su libro. En tales piezas oratorias, a medida que se ilustraba determinado pasaje de la Escritura, se mencionaban múltiples sucesos, actuales y pretéritos, próximos y lejanos. Si bien los sermones de tipo popular, por su mismo carácter de instrumentos para la instrucción religiosa y moral de los fieles en general, son apenas conocidos, otra cosa sucede con los llamados sermones “de corte”. Éstos estaban a cargo del alto clero y se dirigían a un público selecto, con motivo de celebraciones solemnes en las catedrales o grandes iglesias, y solían llevarse a la imprenta. En tales ocasiones predicaban algunos prelados del clero regular, pero lo hacían, ante todo, los canónigos y otros dignatarios del clero secular, casi siempre con grado doctoral en la Universidad de México. En ellos, con base en el bagaje cultural extraído de los tratados teológicos y de las crónicas, se alababa a la patria criolla y se promovía la fidelidad a la corona y a la religión católica. Es entonces cuando solía emerger la figura de Lutero y otros herejes como antípodas de la fe verdadera. Y si bien la autora detecta en ellos una gradual politización, sobre todo durante la Guerra de Sucesión (1704-1713), a raíz del cambio dinástico que entronizó a los Borbones, encuentra que los epítetos contra el heresiarca no variaron, ni siquiera ya entrado el siglo xix. Si acaso, muestra del nulo conocimiento directo de la obra de Lutero, se vio en éste un antecedente de la “falsa filosofía” dieciochesca. Mayer destaca el hecho de que, en un medio de acentuado regalismo, apenas si hubiera sermones exaltando al romano pontífice, pero llama la atención sobre los sermones a San Pedro, que eran la gran ocasión para hacerlo.

Los discursos de carácter mariano ocupan un lugar especial, así los que proclamaban la Inmaculada Concepción como, muy en particular, los guadalupanos. Señala que, a diferencia de Calvino y otros reformadores más radicales, Lutero admitió la virginidad de María durante la gestación y después del parto. Sin embargo, dado el radical cristocentrismo del ex fraile de

Erfurt, la devoción a María y a los santos le resultaba del todo secundaria. Muy por el contrario, Trento, y con él los jesuitas, fomentaron una devoción a ultranza a la llamada Madre de Dios, identificada con la luz, frente a las tinieblas. En el inabarcable tema del guadalupanismo —muy lejos de estar agotado—, Mayer aporta un elemento nuevo, al poner de relieve el sustrato antiluterano de numerosos sermones. En el complejo proceso que llevó a asimilar a la mujer parturienta del Apocalipsis con la Inmaculada Concepción y, más tarde, con la imagen guadalupana, el dragón acabó transformado, sobre todo a partir de la Guerra de Sucesión, en la imagen diabólica, siempre amenazante, de los enemigos de España, todos “luteranos”. Una vez que los criollos admitieron, a partir del libro del bachiller Sánchez (1648), que la tilma de Guadalupe era nada menos que la imagen pintada por san Juan en la isla de Patmos, mientras se le revelaba el Apocalipsis, nadie volvió a dudar de que María eligiera a México por patria. En ese paraíso donde ella reinaba, las fuerzas del mal nunca alcanzarían a México. Desde el púlpito, los predicadores se disputaban las imágenes más atrevidas para exaltar tan singular patrocinio. En aquel paroxismo de metáforas apenas hay tropo que se omita. No faltó quien hiciera de María de Guadalupe una suerte de tónico vermífugo, al ponderar “su gracia expulsiva de dragones” (p. 326).

La progresiva identificación de la herejía con el antagonismo político tendrá su más dramático desenlace en el capítulo final del libro, intitulado “La pérdida del paraíso”. El punto de partida es un balance sumario de la peculiar ilustración novohispana, en la que sus principales personeros: Gamarra, Alzate y Bartolache, no se distinguieron en cuanto a tolerancia religiosa. Al tratar de los jesuitas, plantea la pertinente pregunta de si “su mentalidad se renovó sólo en el exilio” (p. 346). En ese sentido, analiza las *Institutionum Theologicarum* de Francisco Javier Alegre, escrito en Italia y publicado póstumamente en Bolonia en el sintomáti-

co año de 1789. La obra revela una notable erudición, sobre todo en historia eclesiástica, pero resulta una apología, sin fisuras, de la más rancia tradición, incapaz de aproximarse con nuevos ojos a Lutero y, menos aún, a los modernos “filósofos naturales”. En contraste con el jesuita, la autora analiza la *Disertación sobre el verdadero método de estudiar teología escolástica*, escrito en 1784 por el bachiller Miguel Hidalgo, catedrático de latinidad y de teología en el colegio de San Nicolás en Michoacán, quien proponía abandonar las sutilezas escolásticas para basarse en la historia y en la crítica. Sin deslegitimar la autoridad de las Escrituras y de la tradición, reivindicó una puesta al día de la disciplina. Resulta significativo el recurso de ambos a la historia y la erudición como armas para estudiar la teología, pero uno para encerrarse en la tradición y el otro para renovar. No es casual que el segundo, convertido en párroco de San Felipe, fuese denunciado ante la Inquisición en 1800, por leer a Fleury, referirse con frivolidad a cuestiones dogmáticas y hacer de su casa parroquial “una Francia chiquita”, por la igualdad con que trataba a todos los que ahí acudían. Una década después, él inicia la sublevación que concluiría en 1821 con la independencia.

Nada cierra mejor el libro que el análisis de los procesos a Hidalgo y Morelos, a la luz de los prejuicios antiluteranos de los jueces y los miembros del alto clero, secular y regular, que escribieron contra los insurgentes, en particular el cabecilla de Dolores. Baste citar, como hace la autora, fragmentos de la sentencia contra Hidalgo, para ver los extremos a que se llegaba a la hora de defender el orden establecido: de cura católico, el rebelde había pasado al “feo, impuro y abominable [gremio] de los Herejes gnósticos, Sergio, Berengario, Cerinto, Carpocatres [*sic*], Nestorio, Marción, Joviniano, Ebionitas, Luteranos, Calvinistas, y otros autores pestilenciales, Deístas, Materialistas y Ateístas que seguramente ha leído, e intentado suscitar y persuadir sus sectas, errores y herejías” (p. 365). En vano Hidalgo se declaró católico

y señaló la incongruencia de que le aplicaran a la vez mote tan opuestos como los de luterano, calvinista y atea. Todo se valía para defender la integridad de un paraíso amenazado, desde el exterior, por la revolución francesa y la invasión napoleónica de España y, en el propio territorio novohispano, por la arremetida de ese cura, peor que Lutero, pues era “el mismo Lucifer”. Por más que quisieran atajar las novedades identificando sedición con herejía, aquel paraíso de paz, siempre protegido contra el contagio de la heterodoxia, había llegado a su fin.

Ojalá este apretado repaso de los principales asuntos tratados en una obra de tales dimensiones y alcances invite al lector a la lectura del monumental trabajo, modelo de investigación puntual, que fue capaz de plantear un tema central —la imagen de Lutero en el México virreinal— y desarrollarla, sin naufragar, al modo de los zaheridos herejes, en ese mar de asuntos, cuyas fuentes son analizadas con acierto y consignadas con método en la bibliografía.

Enrique González González

Universidad Nacional Autónoma de México

ERNEST SÁNCHEZ SANTIRÓ, *Las alcabalas mexicanas (1821-1857). Los dilemas en la construcción de la Hacienda nacional*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009, 367 pp. ISBN 9786077613190

Los títulos de las obras dicen muchas cosas. Los dilemas sobre la fiscalidad durante la primera mitad del siglo XIX tomaron forma de sendas discusiones que polarizaron a las élites políticas y encuadraron la definición de la hacienda nacional en la construcción del Estado mexicano.

Los años decisivos, los años de la formación nacional, la “época de Santa Anna”, “la época de anarquía”, son de los muchos epi-

tetos con los que los historiadores han denominado estos años y a los que se les habían dedicado sólo algunos estudios. Hoy la situación ha cambiado y nos encontramos con investigaciones que han abarcado diversos aspectos de estos primeros años del México independiente y, con los festejos del Bicentenario, han aparecido gran cantidad de obras que, con ímpetus revisionistas, nos han aportado otras visiones del periodo. La obra de Ernest Sánchez Santiró constituye un valioso aporte que complementa y amplía nuestra visión sobre la época, además de que explica el desarrollo económico y las dificultades para llevar a cabo los proyectos de reforma hacendaria que tanto necesitaba el país para su crecimiento económico.

De la importancia de la fiscalidad como “la columna de la administración”, el autor parte para explicar y perfilar el desarrollo de una figura fiscal tan interesante como desconocida, o al menos en la que los historiadores económicos no habían reparado con suficiente atención: la alcabala.

La alcabala tiene una larga historia que se imbrica en el desarrollo económico de nuestro país. Ernest Sánchez nos ofrece una visión panorámica del desarrollo de la alcabala desde su origen en el periodo virreinal, pasando por la fiscalidad imperial, la fiscalidad federal, su paso a la centralista y, finalmente, su continuidad en la dictadura santanista. Los cambios no sólo fueron adaptaciones a una nueva realidad política, sino a una nueva territorialidad y a una nueva administración. En ese proceso se necesitó “nacionalizar la fiscalidad”, en un momento en que, después de la independencia, existía una población que estaba harta de las cargas fiscales y que se negaba a seguir pagando, como si una razón de la independencia fuera ya no pagar impuestos ni otras cargas onerosas en las que estaban incluidas las alcabalas.

Para explicar esta mirada panorámica del problema Ernest Sánchez vertebró su investigación en tres aspectos:

- 1) El análisis de la práctica fiscal con énfasis en el problema de la recaudación.
- 2) Las distintas posiciones de la economía política ilustrada y liberal respecto a las alcabalas.
- 3) Los intentos de la reforma fiscal desde mediados del siglo XVIII a mediados del siglo XIX para percibir el cambio y la sustitución de una Real Hacienda novohispana por un régimen fiscal liberal.

El texto de Ernest Sánchez Santiró sugiere una pregunta inicial: ¿cuál era la importancia de las alcabalas? Significaban el control territorial, constituían y referenciaban un espacio de recaudación y por lo tanto daban poder a quienes las imponían, además de que rendían los suficientes recursos para los estados. La importancia de las alcabalas, desde un contexto negativo argumentado por sus detractores, era que fraccionaban y aislaban esos territorios impidiendo su articulación regional y nacional, por lo que no se cansaron de atacarla y manifestar que debería desaparecer. Sin embargo, en términos de la práctica política, es un error abolir un impuesto que recauda.

Ernest Sánchez nos ubica en una época de grandes cambios políticos, de intentos de modernización de la economía y del pensamiento económico, en especial en el ámbito fiscal y su importancia decisiva en la construcción del Estado nacional, y concretamente en la construcción financiera nacional.

Hablar de la construcción nacional es un tema que ha llamado la atención a muchos historiadores, quienes lo han planteado en términos políticos e ideológicos. En una nación que se construía era fundamental efectuar cambios en la administración y en la fiscalidad. La época necesitaba profundas reformas fiscales tendientes a articular las nuevas necesidades de la actividad económica con un eficiente aparato administrativo y fiscal. Era necesario aplicar nuevos criterios a las figuras fiscales y por otro lado

crear nuevas figuras que constituyeran una base fiscal eficiente y necesaria para las nuevas condiciones económicas. Qué gravar, por qué gravar, cuánto gravar, a quiénes aplicar los impuestos. Los nuevos impuestos tenían que estar acordes con los nuevos sectores sociales que darían cuenta de las nuevas actividades económicas, y por lo tanto aplicar una nueva conceptualización que devendría en una fiscalidad moderna basada en la abolición de privilegios fiscales.

Una ola de reformismo que venía desde la Constitución de Cádiz inspiró muchas de las políticas fiscales de la época. Se buscaba ante todo medidas fiscales justas y proporcionales, que gravaran a los individuos fiscales. Sin embargo, también había otra herencia que los actores políticos y económicos de la época no rechazaron del todo: la herencia colonial. Veían en ese pasado inmediato un importante factor de experiencia y conocimiento en el quehacer hacendario. Como decía Carlos María Bustamante, había que regresar al camino andado, pero no “a la cangreja”. No se trataba tampoco de “retrogradar” —como se decía en la época— la hacienda, sino que era posible renovar impuestos antiguos y conservar los actuales ramos productivos, reformando los defectos y estableciendo nuevas contribuciones. En las discusiones del Congreso una de las ideas sobresalientes fue la necesidad de crear una moral republicana acorde con los nuevos tiempos.

Así, la intensa labor legislativa para reorganizar la hacienda pública fue una necesidad urgente ante la penuria del erario. No siempre el reformismo fiscal tuvo éxito o fue posible, aunque se buscara darle un sentido de racionalidad administrativa. Se esperaba que con la eficiencia de los mecanismos de control y supervisión de cuentas, de ingresos y gastos, pudiera incrementarse la recaudación. Se consideró que todo este aparato normativo serviría para facilitar la aplicación de nuevas contribuciones que se estaban diseñando. Si bien esta extensa legislación sobre el reordenamiento administrativo trató de establecer una mejor marcha

de las finanzas y de la hacienda pública, eventos político-militares harían cambiar de rumbo a las administraciones tanto federalistas como centralistas. La crisis del federalismo, el conflicto en Texas y Yucatán, y los conflictos internacionales, requirieron recursos que provinieron de la contratación de empréstitos y de subsidios extraordinarios, además del aumento de las contribuciones, incluidas las alcabalas.

Estos aires reformistas, de cambio y de continuidades incidieron sobre las alcabalas. El sistema fiscal y la administración virreinal eran convenientes para las necesidades del gobierno metropolitano, pero no lo eran tanto para el desarrollo de una nación independiente. Además, con la guerra de independencia se había debilitado la burocracia fiscal. Por ello era necesario construir una nueva institucionalidad encaminada a la búsqueda del saneamiento de la hacienda y de la administración que permitiera subsanar el déficit crónico que pesaba sobre la economía.

El autor toma algunos estados de la República como muestra para explicar diferentes contextos, relaciones, espacios y regiones en los que los alcabalatorios adquirieron diferentes matices y se convirtieron en figuras fiscales exitosas, ya que rendían pingües ganancias al fisco.

Otro dilema que nos explica el autor es que las alcabalas presentaban una doble cara: por un lado, una visión que pretendía su abolición, incluso en el centralismo de 1835-1842 en el que hubo intentos y proyectos para abolirlas, y otra, que se remitía más a la práctica recaudatoria en la que, ante la situación deficitaria y de raquítica recolección de impuestos, la permanencia de la alca-bala era imprescindible para generar ingresos. En ese contexto, se desató un *tour de force* entre los detractores de su permanencia y los que la querían mantener por sus rendimientos.

El discurso liberal veía a las alcabalas como un obstáculo para el progreso económico producto de la fiscalidad colonial, por lo que indefectiblemente las haría desaparecer en aras de la

modernidad, pero ¿era verdad que las alcabalas eran una carga onerosa?, ¿o era más un artificio por desaparecerlas en aras de imponer otras contribuciones? Lo que sí era cierto era el impacto que tenían sobre el comercio interno: entorpecían la relación y el comercio entre los “suelos alcabalatorios” y fraccionaban los mercados.

Ya desde la guerra de independencia, la alcabala fue cuestionada en los *Sentimientos de la Nación*, en cuyo artículo 22 se decía:

Que se quite la infinidad de tributos, pechos en imposiciones que agobian y se señale a cada individuo un cinco por ciento de semilla [...] u otra carga igual ligera que no oprima tanto, como la alcabala, el estanco, el tributo y otros, pues con esta ligera contribución y la buena administración de los bienes confiscados al enemigo, podrá llevarse el peso de la guerra y honorarios de empleados.

Por una parte, el “bárbaro origen de la alcabala” las hacía, desde el discurso político liberal, un obstáculo para el progreso del país, además de que entorpecían el desarrollo del libre comercio y el logro de la riqueza nacional; desde otra, el sentido de la alcabala propiciaba que todos, de alguna u otra manera, terminaran por pagarla. Algunos estados se jactaban de que esta contribución fuera tan redituable y nadie se escapara de pagarla, ya que “contribuyen sin sentir a los gastos del Estado [...]”.

Los gobiernos independientes tuvieron dificultades para soportar el gasto público, y el déficit crónico fue una constante que provocó serios problemas financieros, por lo que las medidas fiscales persiguieron un fin recaudatorio; así, la dependencia de las alcabala determinó en gran medida su vigencia.

Otro elemento destacable en la obra de Ernest Sánchez es cómo se articularon los proyectos fiscales con el ideario político, algo y que a los estudiosos de la política de la época muy

a menudo se les pasa por alto al centrarse sólo en discusiones dicotómicas entre liberalismo y conservadurismo o entre federalistas y centralistas. En este libro, el análisis de cómo las disputas territoriales por el control de las rentas fraguaron conflictos de intereses y ámpulas autonomistas, y la discusión sobre cuáles rentas les pertenecían a los estados y cuáles a la federación, hacen a un lado la interpretación maniqueísta que ha privado en gran parte de la historiografía sobre el periodo y los problemas abordados adquieren otras formas explicativas más complejas.

Las medidas fiscales a partir 1829 intentaron ser modernas, pero había elementos que imposibilitaron su eficiencia. La aplicación de contribuciones directas fue una opción de gravar rubros que no se habían afectado lo suficiente, aunque las recaudaciones fueron escasas y tuvieron una participación muy reducida en comparación con lo recaudado por alcabalatorios. Esta situación, sin embargo, no muestra un fracaso ni contradice la búsqueda de una racionalidad en la administración. Considero que es importante matizar la tesis del fracaso de la recaudación y buscar las causas de la baja recaudación en otros aspectos como la situación política, los factores externos, las crisis monetarias y, en general, la estructura económica del país.

Los cambios constantes de gobierno habían provocado alteraciones en la organización hacendaria. A cada cambio político correspondía un cambio en la dirección de la hacienda pública. En el periodo estudiado fueron innumerables los cambios de ministros del ramo, igual que oficinas, personal, etc. Estos cambios frecuentes fueron un factor importante para que no hubiera continuidad en los proyectos a largo plazo y la hacienda tuviera como objetivo fundamental sólo abatir el déficit y cubrir los gastos inmediatos.

Me parece pertinente decir que estudiar figuras fiscales como la alcabala nos permite ver una radiografía de la construcción del

Estado mexicano, ver la estructura fiscal en detalle y su articulación con los proyectos de nación, y evidencia el desarrollo o estancamiento de la recaudación, además de que con el ejemplo de la alcabala podemos proseguir en el estudio de otras figuras fiscales particulares que nos completen el cuadro del desarrollo de la fiscalidad.

Finalmente, me gustaría comentar que las innumerables virtudes del libro de Ernest Sánchez Sántiró quedan a la vista por la rigurosidad del análisis, por las fuentes que usa, porque viene a complementar buena parte de los huecos que había en la historiografía que en los últimos años ha despertado gran interés por la historia fiscal, a la vez que ha dado nuevas visiones y facetas de la historia económica. Además, abona el camino para futuras investigaciones sobre otras figuras fiscales, en especial las llamadas contribuciones directas a lo largo del siglo XIX, como las capitaciones, las contribuciones personales, las contribuciones sobre objetos de lujo, y en particular permite ahondar en la modernidad fiscal. Asimismo, nuevas investigaciones sobre la fiscalidad en los decenios que siguieron a esta primera mitad del siglo XIX podrán darnos más luces sobre el comportamiento de la economía pública de México. Debatir sobre la historia fiscal, insisto, es fundamental para tener una visión más completa de la historia de México; entenderla nos lleva irremediablemente a pensar en nuestra fiscalidad actual. Sin el afán de ser presentista, considero que el análisis de nuestro pasado fiscal nos dará las claves para entender nuestro accidentado y difícil derrotero fiscal.

Javier Torres Medina

Universidad Nacional Autónoma de México

FAUSTA GANTÚS, *Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la Ciudad de México, 1876-1888*, México, El Colegio de México, Instituto Mora, 2009, 442 pp. ISBN 978-607-462-051-1

Conocí este libro de Fausta Gantús desde que se estaba gestando como tesis de doctorado, allá por los primeros años de este milenio. Tuve la suerte de seguir su evolución hasta su última versión mecanoscrita, ya prácticamente armada como libro, y finalmente como tal, con todo y sus 442 páginas. Se dice fácil, pero para quienes nos dedicamos a esa mezcla tan fértil de la historia política y la historia cultural, un libro como éste no sólo es un gran logro, sino que me atrevería a calificarlo como una proeza. Y lo es no sólo por lo prolífico de las fuentes a las que es posible recurrir de un país como el México de la segunda mitad del siglo XIX, sino también por lo complicados que resultan los mensajes cruzados entre la acción y el pensamiento políticos con su interpretación lúdica y crítica, muchas veces confusa y críptica, pero también muchas veces amable y agudamente irónica. Periódicos y personajes, situaciones comprometidas y comprometedoras, fidelidades, censuras, imaginarios, símbolos, marcos legales y hasta un poco de “psicología” van y vienen en este libro que es, sin duda, uno de los trabajos más completos escritos hasta hoy sobre la prensa y el poder en México.

Con gran atención en el detalle y con un particular rigor, el texto de Fausta Gantús se centra, como su título lo indica, en las relaciones entre la prensa y el poder político durante los primeros años del porfiriato, concretamente durante la llamada etapa tuxtepecana. En términos generales y a lo largo de los seis capítulos que lo componen, descontando la introducción y las consideraciones finales, el lector puede internarse en los principales procesos, tanto legales como ilegales, que caracterizaron esta especie de “guerra de papel” que libraron los gobiernos de Sebas-

tián Lerdo de Tejada, Porfirio Díaz, y Manuel González en contra de la prensa crítica y particularmente en contra del pequeño, pero muy aguerrido, gremio de los caricaturistas. Tal vez el principal mérito de este trabajo es demostrar que la caricatura es una fuente histórica tan respetable como cualquier otra y que muchas veces puede ser el detonante para la procuración y obtención de información, particularmente valiosa tanto de la historia política como de la historia social mexicanas. No se diga para la historia del arte gráfico y del propio humor, comprometido con tal o cual causa ministerial o de gobierno.

Con una mirada acuciosa y un afán explicativo muy puntual, Fausta Gantús desbroza los múltiples sentidos que adquiere la propia fuente hemerográfica, poniendo especial énfasis en los contextos que generan las caricaturas y las reacciones que suscitan en los propios círculos del poder. Como bien lo dice en sus reflexiones finales, la pretensión de entender la caricatura se logra plenamente a partir de su “triple connotación: como táctica de confrontación entre grupos políticos, como estrategia de acción del periodismo en sus relaciones con el gobierno, y como espacio de conformación y control de los imaginarios colectivos” (p. 363).

En primer lugar es de destacar el enorme acopio de caricaturas realizado por F. Gantús, lo que le permitió no sólo identificar caricaturistas, temas recurrentes o personalidades proclives a ser caricaturizadas, sino también hacer una especie de disección de la función social que la caricatura tuvo durante el periodo estudiado. Las cifras y cuadros que aparecen en el primer capítulo son muy elocuentes y muestran la versatilidad que caracterizó esa relación entre prensa y poder. El estudio y la presentación de cada uno de los caricaturistas que aparecen en el segundo capítulo resulta de gran utilidad ya que muestra orígenes sociales, capacidades y logros de cada miembro de este gremio naciente, lo que permite al lector reconocer puntualmente las condiciones en las cuales trabajaron, así como su vinculación o confrontación con

el propio medio de la prensa y desde luego con el poder. El activismo de este grupo pareciera ser una de las preocupaciones clave de los círculos gubernamentales, que lo explica la constante intención de los mismos de poner cotos y límites a su libertad de expresión. Si bien la problemática de la censura, la represión, las trampas y los desvíos que permearon las relaciones entre la prensa caricaturesca y los gobiernos de Lerdo, Díaz y González es revisada con detalle en el capítulo cuarto, el apartado anterior se centra en un aspecto de las ilustraciones reunidas por demás relevante: la construcción de símbolos e imaginarios sociales.

Es este capítulo tercero un estudio por demás original que toca una de las fibras más sensibles del entorno social al que Porfirio Díaz termina por traicionar en su afán de reelegirse. La caricatura sirve para pulsar un aspecto poco sujetable de los procesos sociales, que es la transferencia del imaginario a la realidad y de regreso, de la realidad al imaginario. Este capítulo es una clara muestra de las potencialidades de un trabajo de esta índole. Las múltiples aproximaciones al fenómeno de las caricaturas y su relación con el poder quedan expuestas de manera clara y rigurosa, permitiendo una explicación por demás convincente tanto de los cambios en el interior de la prensa como de las propias intenciones de los gobernantes. El uso de los símbolos, en particular los de la espada y la silla presidencial, merecen una especial atención y un verdadero aplauso a quien escribe este texto.

Fue muy común, desde la segunda mitad del siglo XIX hasta avanzado el XX, que los caricaturistas se dieran a la tarea de insistir en comparaciones entre el mundo animal y el quehacer político para criticar y carcajearse de los gobernantes. Tales fueron el caso del gato o el chapulín para representar a Benito Juárez o el chivo para identificar a Carranza o el alacrán para vilipendiar a Zapata. Si bien esto también sucede con Porfirio Díaz al representarlo como un pavo real o a su ambición como una serpiente devoradora de los laureles conquistados por la propia rebelión

tuxtepecana, los dos símbolos (la espada y la silla presidencial) señalados por la autora y que acompañan a las caricaturas de Díaz resultan por demás complejos y abigarrados. La connotación de fuerza y virilidad de la espada o la dimensión de concentración del poder que posee la silla presidencial van transformando sus cargas simbólicas según el tiempo y las circunstancias en que se muestran. La espada de pronto deja de tener una carga positiva y se convierte en clásico recurso del militarismo, y significa el uso indiscriminado y omniabarcador de la fuerza, y la silla, como una viuda insatisfecha incapaz de decidirse por cualquiera de sus futuros amantes, parece muy dispuesta a venderse al mejor postor en el rejuego de una ruleta nacional. En este sentido resulta interesante cómo pocas cosas han cambiado en esta materia en este país durante los últimos ciento veinte años.

Los dos capítulos finales son, desde mi punto de vista, mucho más ortodoxos que el tercero y el cuarto. Dedicando sus páginas a un par de fenómenos muy puntuales y concretos, a saber: los cambios constitucionales y las reacciones tanto de la prensa como del poder frente a la movilización social que provocó la “deuda inglesa”, Fausta Gantús evidencia su peculiar capacidad de análisis e interpretación. La utilización de recursos legales para limitar la libertad de prensa se explican de manera clara y convincente, del mismo modo que se describen y entienden las reacciones relatadas en el último capítulo. El tránsito de una relación un tanto primitiva y en cierta medida elemental entre prensa y poder al inicio de esta etapa tuxtepecana hacia un tenso interactuar complejo por caminos legaloides y “psicologistas”, como los llama la propia autora, queda muy bien expuesto y apuntala una propuesta de interpretación muy original y novedosa.

Finalmente, merece una mención especial la presentación formal de las caricaturas. El libro tiene muy buenos ejemplos gráficos, pero para un volumen que versa en específico sobre la caricatura y el poder político, me parece que dichos ejemplos

resultan un tanto escasos. Si en un libro tan extenso y tan rico en análisis e interpretaciones, la incorporación de poco más de cincuenta caricaturas podría resultar suficiente desde una perspectiva de costos editoriales, para un lector-espectador ávido de ver lo que se ha descrito en el texto de manera detallada y minuciosa, en verdad que ese medio centenar de imágenes generan apenas un dulce sabor de boca; sobre todo cuando dicho lector-espectador busca empacharse con la mieles de Fígaro, Daniel Cabrera, Alamilla, Muller, Villasana, Caifán, y todos esos maestros de *La Orquesta*, *El Quijote*, *La Linterna*, *La Metralla*, *Mefistófeles*, *El Padre Cobo*, *El Rascatripas*, *El Ahuizote* y su irreverente descendencia, y tantos y tantos más. Sugiero, por lo tanto, que en una siguiente edición, a los lectores no se nos escatime la posibilidad de recordar extensamente cómo hace poco más de un siglo la risa, la ironía y la crítica poblaron los periódicos nacionales, y así continuamos burlándonos de y pasando al cadalso de la crítica la ineficacia y la arrogancia de nuestros gobernantes actuales.

Es muy probable que este magnífico libro de Fausta Gantús no tarde en convertirse en referencia obligada de la historia política y cultural del México de la segunda mitad del siglo XIX, y tal vez de la historiografía mexicana en general.

Ricardo Pérez Montfort

*Centro de Investigación y Estudios
Superiores en Antropología Social*

ROGELIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, *El centro dividido: la nueva autonomía de los gobernadores*, México, El Colegio de México, 2008, 335 pp. ISBN 9786074620030

De vez en cuando, escribió Ernst Renan, para acertar es preciso estar fuera de moda. Desde el ascenso de los *Annalistes* y la his-

toria social británica, la historia política ha sido vista por muchos como algo intelectualmente sospechoso; la historia cultural exacerbó este prejuicio. La historia específica del Estado priísta fue igualmente desatendida durante un rato largo (el empobrecimiento de los archivos no ayudó.) Éstas fueron en gran parte las razones subyacentes en la extraña ignorancia colectiva de la profesión durante los años noventa: mientras ese Estado entraba en agonía, seguíamos sin mucha idea de su génesis o de los mecanismos que lo sustentaron durante tanto tiempo. Aunque sociólogo, formalmente, Rogelio Hernández fue uno de los pocos solitarios que se interesaron en tal historia en aquel entonces. Su trabajo anterior considera el funcionamiento de las élites, desde sus camarillas más caciquiles, como el Grupo Atlacomulco, hasta sus reformadores malogrados, como Carlos Madrazo. En *El centro dividido*, Hernández analiza las relaciones entre los poderes regionales y la federación, reconstruyendo el equilibrio informal que sustentaba una relativa estabilidad, detallando las causas e impactos de su derrumbe. Su estudio se aventura hasta el año 2007, completando así una suerte de trilogía interdisciplinaria de sociología historizada (o historia sociológica) de la clase reinante en el México posrevolucionario.

Su primer argumento reevalúa la autonomía tradicional de los gobernadores, estableciendo así un plataforma histórica para medir los cambios de la prolongada transición. Entre los politólogos que sí han estudiado estos asuntos, hay un consenso sobre la impotencia fundamental de los mandatarios estatales en el dizque sistema priísta de poder. En los análisis de Pablo González Casanova y Frank Brandenburg, los gobernadores eran pobres títeres del presidente en turno, dotados de administraciones de una rústica sencillez, estrechamente controlada por su fuerte dependencia sobre el presupuesto federal, siempre vigilada por funcionarios del centro, por los comandantes de la zona militar y aun por sus propios amigos y clientes. Peter Smith encontró

que sólo uno de cada 25 gobernadores entre 1946 y 1971 provenía de la política estatal, mientras que el origen más común era un Senado que él (y otros) dibujaba como intrínsecamente lambiscón. Aun la interpretación radicalmente descentralizada de Jeff Rubin estuvo de acuerdo: en su antropología política del Istmo se nota que el cacique Heliodoro Charis gozaba de más autonomía y longevidad que sus superiores nominales, accidentados, en la ciudad de Oaxaca. Si los gobernadores priístas eran dinosaurios, eran dinosaurios sin dientes.

Hernández no está de acuerdo. Él propone que las interpretaciones clásicas pecan de un formalismo que las debilita y que las conduce a subestimar los considerables recursos políticos de los gobernadores. No eran peleles; la mayoría eran líderes regionales cuya función primordial, de garantizar la estabilidad y el orden público en sus estados, necesitaba autonomía y amplias dotes políticas. (La pequeña ola de historias recientes de la violencia que esta tarea requería refuerza el argumento de Hernández, estableciendo con claridad los retos serios que los gobernadores enfrentaban para mantener un simulacro de paz, cuando menos.) Así que el centro les cedió control sobre todas las instituciones políticas regionales. Pero eso no quiere decir que gozaran de impunidad a nivel micro, porque a la vez tuvieron que responder a las presiones de políticos estatales al elegir subordinados y distribuir recursos.

Incluso el pueblo tuvo voz. El aparato político estatal se formuló tomando en cuenta, la mayoría de las veces, lo que la jerga priísta denominó la “auscultación”: la opinión pública, indagada por agentes del partido y por la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, o sea: Gobernación. Además, desde Adolfo Ruiz Cortines, cuando menos, el derecho del pueblo a influir en la selección de ayuntamientos se reconoció tácitamente. La época de oro del PRI —si es que existió— no fue tan excepcional como se ha pintado: se caracterizó por las mismas dos

tendencias fundamentales que han marcado la historia de México desde la independencia: por parte de los pueblos, la búsqueda de autonomía local; por parte de los élites, el esfuerzo de construir una nación centralizada. Lo cual cuadra bien con la obra de historiadores, incluidos Enrique Florescano, Michael Ducey, Peter Guardino y Ben Smith, mientras no concurre con la politología clásica ni con algunos analistas más contemporáneos (como Todd Eisenstadt), quienes adoptan las asunciones tradicionales sin cuestionamientos. Todavía bajo el PRI, no se pudo olvidar lo que Hernández califica como “el enorme poder de los estados”. Cuando el Estado priísta funcionaba fue a raíz de “un delicado equilibrio entre una autonomía basada en poderes y recursos locales reales, y controles y poder superior”. Los gobernadores siempre gozaban de una autonomía importante. En su ausencia sus tareas hubieran sido imposibles.

La implicación de todo esto es clara: ni el monolito corporativista, ni la dictadura perfecta, ni la presidencia imperial existieron. México tampoco se caracterizaba por ser un pueblo apolítico o, en el discurso autoritario clásico, “apático”. Lo más cercano al sistema mecánico de poder llegó en los últimos años de Ruiz Cortines y el sexenio de Adolfo López Mateos, interpretado, lo mismo por Abel Quezada que por Ariel Rodríguez Kuri, como lo mejor de la época priísta. Los líderes que soñaron con una verdadera presidencia imperial —notablemente Miguel Alemán y Carlos Salinas— acabaron con resultados entre riesgosos y catastróficos. Aun en el auge del poder presidencial, el poder tradicional e informal de las regiones resistía, un poder que se reveló en el reto que varios caciques lanzaban contra el dedazo presidencial a finales de los años cincuenta. Incluso cuando los hombres del centro se impusieron, acabando con el poder de Gonzalo N. Santos, Leobardo Reynoso y los Ávila Camacho, el poder regional seguía, manifiesto en las derrotas electorales de candidatos oficiales en Yucatán y Zacatecas. Aun cuando los presidentes usaron su poder

personal para quitar a un mandatario, se hizo con mucha cautela y con la clara justificación de la incapacidad del gobernador saliente para mantener la paz. (Otra vez Alemán y Salinas son las excepciones, despidiendo gobernadores libremente y con graves consecuencias.) Los gobernadores pudieron sobrevivir a sus malas relaciones con el presidente por la sencilla razón del alto gasto que implicaba despedirlos. Sabemos que hasta los políticos pueblerinos leían a Maquiavelo en el México del siglo xx. Este libro sugiere que Montesquieu y Tocqueville también se consultaban, porque lo que Hernández propone es un sistema claro, funcional aunque medio informal, de equilibrio de poderes.

Una vez establecidos sus dos argumentos históricos principales, Hernández se enfoca, en la segunda mitad del libro, a procesos más recientes y aun contemporáneos. Su análisis del *long goodbye* del PRI se centra sobre la presidencia de Carlos Salinas, a quien Hernández dibuja como un maquiavélico incompetente. (Concurriendo así con la *vox populi*, que veía al presidente Salinas como el aprendiz de mago o —como lo expresó un graffiti particularmente incisivo— “el último empeorador”.) Hernández da su propio toque a la ya vieja narrativa del hubris tecnocrático y del desastre político, mediante el marco analítico de descentralización. Ésta, argumenta, fue motivada por cinco fenómenos principales. Fue en parte un problema estructural: el crecimiento demográfico y el fin del crecimiento económico explosivo dieron lugar a un déficit estructural desde los años setenta. El gobierno federal reaccionó trasladando tareas y responsabilidades —pero no fondos— a los gobiernos regionales. Esta “descentralización de problemas” (Dulce María Sauri) cuadró con las ideas principales del *Washington consensus*, creando así un matrimonio a la fuerza entre la urgencia y la ideología. Pero también fue una descentralización políticamente forzada, empujada por los políticos opositores en su demanda de controlar sus propios presupuestos, así como por la destrucción irresponsable del poder real

de la Secretaría de Gobernación. Así que la campaña de Salinas para imponer la “modernización del Estado” necesitaba, con gran ironía y mínima lógica, una combinación destructiva de centralización de poder personal y arbitrario y la distribución de gubernaturas y alcaldías en el PAN. Los panistas ganaron algunas; otras, como la alcaldía de Mérida en 1993, les fueron traspasadas en pactos preelectorales que nada tuvieron que ver con los votos emitidos. La oposición entendió que la poca legitimidad de los comicios de 1988 dejó al presidente debilitado desde el inicio, y al cuestionar la legitimidad de cada elección subsecuente lograba —de un modo muy priísta— convertir la presión constante en una cuota de poder. En términos de partido y Estado, Salinas vendió la plata familiar, y la vendió barata.

El resultado fue el crecimiento de poderes regionales sin que un nuevo federalismo surgiera para moderar conflictos, coordinar la distribución y uso de recursos o controlar un caciquismo resurgente. Los gobernadores tomaron control total de la política en sus estados. Los de la oposición evidentemente no tuvieron necesidad de seguir ninguna línea central, mientras que los del PRI añadieron a sus portafolios tradicionales más control sobre las agencias del estado, y el poder crítico de intervenir en, y a veces determinar, la selección no sólo de diputados y senadores federales, sino también de sus propios sucesores. La descentralización del tardío Estado priísta fue, al menos así le pareció a este lector, como un gran regreso a su formación en los años cuarenta. Regresando la cinta de la historia, las semejanzas entre los modernizadores Alemán y Salinas abundan: la tecnocracia casada con la corrupción, la retórica de la democratización mezclada con la búsqueda del poder personal, autoritario y trans-sexenal, y los derrumbes económicos que conducen a la forzada estabilización de sus sucesores. Tristemente para algunos, no había ni un Cárdenas ni un Ruiz Cortines para suceder a Salinas. Lo que Hernández dibuja es un traslado de los patrones de la polí-

tica local de antaño —la secesión de disidentes del PRI para formar otros partidos, la violencia colectiva táctica y su uso para la negociación postelectoral, la formación de instituciones paralelas por los perdedores— a un nivel regional e incluso nacional. Tales patrones contribuyeron mucho en su tiempo para asegurar en numerosos lugares una suerte de poliarquía pueblerina. A finales del siglo no hicieron mucho para asegurar una democracia institucional y nacional. En su lugar se dio una colonización de los viejos partidos políticos por parte de una nueva clase de caciques. Hace años Alan Knight bromeó sobre la posibilidad de un “caciquismo empanizado” en el nuevo México; los múltiples casos que Hernández presenta van en serio, y no se limitan a ningún partido.

La metodología de Hernández en sí misma constituye un triste argumento para esta última proposición. Originalmente intentó entrevistarse con ex gobernadores del PAN y del PRD para usar sus experiencias en la transición y sus apreciaciones del antiguo sistema de poder como fuente principal en su análisis. Sin excepción, todos se negaron a recibirlo. Una condena más explícita de la transparencia de los nuevos gobernantes sería difícil de imaginar. Así que recurrió a los principales gobernadores priístas de los noventa, logrando con sujetos como Manuel Bartlett, Diódoro Carrasco y Dulce María Sauri una serie de entrevistas de una notable franqueza. Éstos, triangulados con documentos del partido y trabajos secundarios, le proporcionaron a Hernández una perspectiva privilegiada sobre el *decline and fall* del imperio del PRI, la cual forma la base de sus argumentos. Le dio a la vez un reto epistemológico: tales informantes típicamente no minimizan su propia importancia. La consulta de los archivos de Investigaciones Políticas y Sociales, la Dirección Federal de Seguridad y sus sucesores hubiera ayudado a verificar sus conclusiones, en particular las históricas (dado el difícil acceso, e incluso la falta de catálogos cuando este proyecto se

realizaba, hacía más fácil decirlo que hacerlo). Quizás por eso, y por la tendencia natural a minimizar, en los estudios de élites, las influencias populares, es posible que se sobreestime ligeramente la autonomía de los gobernadores antes de los ochenta; su autonomía no frente al presidente, sino ante el pueblo. (La conclusión de que el presidente siempre seleccionó a los diputados federales podría también matizarse.) Detalles sobre las elecciones primarias que el PRI instigó varias veces en su historia, o sobre la eficacia y frecuencia de las movilizaciones populares en los estados y el poder de veto que éstos podrían constituir, hubieran reforzado aún más su argumento histórico principal, de que el sistema político no fue una máquina sino un equilibrio dinámico, que dependía siempre de un refinado malabarismo humano para su supervivencia.

Los detalles del funcionamiento del Estado posrevolucionario y de sus relaciones con la sociedad se debatirán durante largo tiempo. Nuestro conocimiento depende en parte de la realización de la proclamada apertura de los archivos, en particular del establecimiento de un catálogo para la IPS pos1952, y de la provisión de archivos militares más allá de las hojas de servicio y la documentación de la guerra sucia. Mientras tanto, el libro de Rogelio Hernández demuestra sin lugar a dudas la necesidad de revisar la narrativa convencional de la democratización en México. Su análisis, una combinación insólita de lo formal/institucional y lo informal, provee una explicación lúcida y persuasiva del derrumbe de lo que había de un Estado centralizado bajo el PRI. Tal Estado no fue un monolito presidencial, que administrara una población sin influencias políticas. Los reformadores de la transición no eran tan originales ni muchas veces tan democráticos como se les ha pintado. Algunos *bogeymen*, en contraste, pueden reinterpretarse como reformadores importantes, como él propone en el caso de Manuel Bartlett en Puebla. Hernández cumple con creces con una función clave del historiador: la de

recordarnos que no hay mucho nuevo bajo el sol. Y esa conclusión podría ser relevante más allá de los departamentos de politología.

Paul Gillingham

University of Pennsylvania

MARIO BARBOSA y SALOMÓN GONZÁLEZ (comps.), *Problemas de la urbanización en el Valle de México, 1810-1910. Un homenaje visual en la celebración de los centenarios*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, «Los Centenarios», 2009, 300 pp. ISBN 9786074771336

En ocho capítulos que abordan diversos temas relacionados con la urbanización en el Valle de México durante el primer siglo de vida independiente, este libro propone una serie de interpretaciones que explica el devenir de esta importante zona del país. Además de ser un texto especializado escrito en un lenguaje sencillo y ameno, es un bello libro, bien cuidado, con reproducciones de mapas antiguos, planos modernos y fotografías inéditas.

Uno de los aspectos más relevantes de esta investigación, realizada por seis especialistas, es la construcción y utilización de sistemas de información geográfica que se condensan en una serie de mapas elaborados a partir de textos históricos, cartografía y otros documentos. Estos mapas expresan diversas condiciones en el espacio de la ciudad de México y, en algunos casos, en el valle que la contiene. Es una cartografía de gran riqueza y, sin duda, uno de los aportes fundamentales de la obra. A lo largo de todos los trabajos se hace presente un fructífero diálogo entre geografía e historia que genera la presencia de nuevos enfoques, hipótesis y preguntas sobre la cuenca de México y sus asentamientos humanos.

Otra virtud de esta historia urbana es que los trabajos que la integran tienen líneas de continuidad y preguntas comunes que

la vertebran. No se trata de una simple compilación de artículos afines, sino de una obra colectiva trabajada a lo largo de seminarios en donde se discutieron las hipótesis y propuestas de interpretación. Los ejes tradición y modernidad, espacio público y privado se hacen presentes en los textos de esta obra. Así, cada trabajo ofrece un problema de conocimiento distinto y algunos sugieren nuevas líneas de investigación a la vez que proponen planteamientos novedosos para comprender la urbe.

María Eugenia Terrones en su texto “Una visión secular de la cuenca de México” aborda el tema de las inundaciones que se abatieron sobre la antigua Tenochtitlan a lo largo de la colonia y los remedios que se buscaron a esta amenaza que se cernía sobre la ciudad. La autora subraya que en esta lucha contra la naturaleza se optó por desecar los lagos y entubar los ríos que bañaban el valle y no por buscar un remedio basado en la convivencia de la capital y su entorno lacustre, como sucedía en otras urbes como Venecia y Amsterdam. Detrás de esta decisión de desecar lagos y canales se movían intereses privados empujados por la demanda de tierras de las haciendas y ranchos de los contornos. Terrones plantea la interesante posibilidad de hacer una historia contra fáctica que rescate los intentos por acabar con las inundaciones preservando la hidrografía de la cuenca de México. Sin duda, este ejercicio que apenas dibuja con un ejemplo podría arrojar luz sobre las razones por las que esta posibilidad fue desechada. Me atrevo a decir que la poca profundidad de los lagos posiblemente hacía muy costoso el dragado de canales para la navegación, imposibilitando la competencia con el transporte de personas y mercancías existente. De manera que la gran inversión requerida y lo limitado de las ganancias tal vez expliquen por qué fueron tan escasas las aventuras empresariales en la comunicación lacustre, que podrían haber impulsado la modernización conservando la hidrografía.

El artículo “La ciudad y el Valle de México ante la guerra de 1810”, de Juan Ortiz Escamilla, presenta los desafíos que plan-

tearon los ejércitos insurgentes a la capital novohispana y sus zonas aledañas. Para proteger a la ciudad se inició la construcción de la “zanja cuadrada”, obra de gran envergadura que pretendía proteger a la capital con un gran foso que impidiera el paso a las tropas rebeldes. Dicha obra no fue concluida, pero en cambio, la militarización de las poblaciones del valle de México produjo una institución que, ante la urgencia de defender a la corona, dejó de lado las divisiones de castas, mestizos, negros e indios para formar este cuerpo. También nos habla de las epidemias de tifo y cólera que azotaron a la región, y de qué manera el combate contra los insurgentes generó condiciones tendientes a la igualdad como resultado de la militancia de parte de las clases acomodadas a favor de la independencia.

De nueva cuenta Terrones, en otro capítulo intitulado “La ciudad de México y su *hinterland*: el círculo virtuoso”, muestra cómo se fue ruralizando la antigua zona cubierta por lagos, cómo crecieron las propiedades que rodeaban a la capital, en tanto que ésta se mantuvo prácticamente estática durante la primera mitad del siglo xix. La demanda de la metrópoli de productos agrícolas fue un detonador del crecimiento de ranchos y haciendas de su *hinterland*, que después se convirtieron en las tierras sobre las que se expandió la ciudad a finales del siglo xix y durante el xx. La modernización que trajo la llegada del ferrocarril de vapor a este entorno aceleró este proceso y las nuevas líneas férreas siguieron el trayecto de los canales que comunicaban con los poblados productores de frutas, hortalizas y granos. A la vez, las corrientes de agua utilizadas para molinos y fábricas textiles generaron la aparición de poblados obreros en el sur y sur poniente del valle de México. No obstante, la modernización no trajo la preservación de lagos y canales; por el contrario, para poner a la ciudad a salvo de inundaciones se optó por la desecación, privilegiando la permanencia de la urbe y sacrificando sus recursos.

En el capítulo “De acueductos, acequias y atarjeas. Obra hidráulica para la ciudad de México (1770-1912)”, Ernesto Aréchi-ga nos muestra los dos lados de una paradoja. Una ciudad asentada en un lago salobre que necesitaba agua potable al tiempo que luchaba por sacar las aguas pluviales y residuales para sobrevivir. La investigación presenta cómo se inició la excavación de pozos artesianos para extraer agua potable, una vez que los acueductos de Chapultepec, Guadalupe y Santa Fe, de régimen antiguo, se volvieron insuficientes. Los pozos, al tiempo que extraían agua, provocaron el hundimiento de la ciudad. A finales del siglo xix se inició la construcción del sistema de agua potable entubado de Xochimilco a la ciudad de México. Científicos como el doctor Antonio Peñafiel habían mostrado cómo el agua transportada a cielo abierto estaba contaminada por toda clase de materias orgánicas en descomposición. Asimismo se introdujo un sistema moderno de tubería que llegaba a los domicilios en lugar de a las seculares fuentes. No obstante, el agua entubada no llegó a los barrios más pobres, agudizando la segregación en la ciudad de México. A mediados del siglo xx, cuando el agua de Xochimilco se volvió insuficiente se incrementó la construcción de pozos artesianos, generando un mayor hundimiento de la urbe.

Los desechos y aguas pluviales trataron de ser desalojados mediante la construcción de un sistema de atarjeas subterráneo que desde el siglo xviii hasta 1873 cubría las necesidades de 50% de la traza urbana; el resto se desalojaba por medio de pipas tiradas por animales que recogían los desechos de las casas. El sistema de atarjeas nunca funcionó a cabalidad a causa del continuo hundimiento de la urbe y el poco desnivel del sistema que provocaba que se obturaran las atarjeas y se fermentaran los desechos. No obstante, la edificación de estos caños fue la punta de lanza para que el Estado controlara la calle como espacio público. Dadas las condiciones orográficas de la urbe y el pensamiento de sus élites, un drenaje moderno iba acompañado de la

desecación del lago de Texcoco a fin de evitar que las aguas de su vaso inundaran a la ciudad. Así que no fue sino hasta que se terminó con la obras del desagüe del Valle de México que se introdujo el alcantarillado, ideado por el ingeniero Roberto Gayol, quien aprovechó el ligero desnivel del piso de la ciudad para vaciar los escurrimientos al oriente, al canal de San Lázaro, que luego se unía al lago de Texcoco. La red terminó de construirse a principios del siglo xx y contaba con un ingenioso sistema de lavado que fue cegado en 1925. Al igual que el agua potable, el moderno sistema de alcantarillado sólo benefició a los asentamientos de las clases pudientes y las clases medias; muchos barrios populares fueron excluidos. Así llegamos a la gran contradicción del siglo xx, un sistema de agua potable y alcantarillado que no beneficia a toda la población y un uso del agua potable caduco y despilfarrador.

Mario Barbosa en “La ciudad: crecimiento urbano y población” nos presenta los cambios en la expansión de la traza de la ciudad y la población que la habita. A partir de 1860, con la desamortización de los bienes eclesiásticos y la incorporación de tierras agropecuarias al entorno urbano, la superficie de la ciudad creció casi cinco veces entre 1876 y 1910. Se incrementaron mucho los espacios dedicados a la vivienda y, en menor medida, a la vialidad. Por su parte, la población aumentó 2.3 veces entre 1860 y 1910. Es decir, mientras el espacio urbano creció 5 veces, la población lo hizo en poco más de 2 tantos. La expansión de la ciudad benefició los espacios para vivienda y no las vialidades, una muestra de la mano de los inversionistas privados en los nuevos asentamientos urbanos. El crecimiento de la población se debió sobre todo a la migración interna provocada por la violencia rural y los procesos de expropiación generados por las leyes de Reforma.

En su texto, Hugo Betancourt nos habla de “Caminos y transportes en el siglo xix”. Se presenta el problema de la mala condición de los carreteras y las deficiencias del transporte de carga y

de personas en las primeras cinco décadas de vida independiente. El deterioro de los caminos provocó la permanencia de recuas de mulas para abastecer a la ciudad. Este problema terminó con la llegada de los ferrocarriles de vapor. Éstos siguieron el trazo de los canales y muy pronto los suplieron en el transporte de mercancías y personas. El humo y los accidentes ocasionados por la máquina de vapor provocaron que se utilizaran caballos y mulas para jalar los convoyes, hasta que en 1896 surgió el transporte urbano con líneas de tranvías, inicialmente tirados por mulitas y después eléctricos, que comunicaron a la ciudad de México y las poblaciones más importantes de los alrededores. La introducción del tranvía en la vida cotidiana y la posibilidad de moverse rápidamente a mayores distancias y a precios relativamente bajos provocaron el aumento del espacio vivido de la población. Una nueva percepción del entorno.

En “Segregación social y espacios de entretenimiento en la ciudad de México, 1810-1910” María Dolores Lorenzo Río nos habla de las diversiones y entretenimientos de la urbe. Destaca el afán del Estado por educar, poner orden, promover la limpieza y el decoro en la ciudad a través de los espectáculos. Con esta idea las autoridades del ayuntamiento intentaron, con pocos resultados, que las diversiones se realizaran en lugares cerrados y contruidos *ex profeso* para controlar a los asistentes. No obstante sus esfuerzos, en los barrios continuó la presencia de espectáculos callejeros de circo, maromeros, títeres, domadores de animales, representaciones teatrales y musicales al aire libre. Al tiempo que la élite y la clase media se divertían preferentemente en teatros, coliseos y cosos, la gente de las barriadas lo hacía en jacalones y teatros donde se presentaban tandas para abaratar los precios. En las diversiones y los espectáculos se impuso el mismo criterio de segregación; las exigencias para vestir y comportarse, pero sobre todo el precio, provocaron que ricos y pobres se divirtieran en sus propios espacios. El ánimo moralizador hizo que los

juegos de apuestas como naipes y ruletas fueran mal vistos, no así la lotería, si bien se aceptaron las apuestas en el hipódromo, a las que eran afectas las clases acomodadas. A su vez, los deportes fueron comunes para las minorías europeas y estadounidenses, quienes practicaron el golf, fútbol, tenis y cricket, entre otros.

El trabajo que cierra esta obra es de Mario Barbosa. En “Límites de la modernización de la capital mexicana durante la década revolucionaria” nos habla de la dramática transformación de la ciudad de México durante el siglo independiente. La ciudad conventual fue dejada atrás por una modernizada que recompuso sus espacios públicos y privados. Se trazaron avenidas, glorietas, jardines, en donde los inversionistas inmobiliarios impusieron sus gustos urbanísticos. No obstante, los límites a la modernización estaban en la segregación social, en donde se confundían los límites entre lo público y lo privado, como en la vivencia de la vecindad. La ciudad segregada propició la permanencia de valores tradicionales comunitarios como la solidaridad. Si bien la ciudad del Centenario mostraba una faz moderna, con una división clara entre lo público y lo privado, su desigualdad era también evidente. En los barrios pervivieron las vecindades sin servicios, estos espacios segregados que se articularon alrededor de los mercados. Así, el autor plantea que en la urbe no existía una vivencia homogénea, sino vivencias parciales del espacio, “el rumbo” surgido en los contornos de los mercados, en donde los capitalinos habitaban, compraban, se divertían y trabajaban. El rumbo, nos dice, delimita los usos sociales del espacio. Durante la Revolución el abasto se detuvo y la ciudad vivió años de pobreza y escasez, las epidemias de tifo e influenza diezmaron a la población, al tiempo que la basura se hacinaba en las calles y otros espacios públicos. Esta experiencia caótica donde no había autoridad generó formas de interlocución nuevas con los gobernantes nortños. De alguna manera, el recuento de los cambios generados por la lucha armada de 1910 en la capital nos recuer-

da los de 100 años antes, presentados por Ortiz Escamilla en su trabajo, donde a consecuencia de la guerra se dio un proceso de cierta nivelación entre los distintos grupos étnicos y la desaparición de los tribunales de las corporaciones.

En suma, esta obra reúne una serie de miradas distintas sobre los problemas urbanos de la ciudad de México, pero sobre todo plantea nuevas preguntas y abre el camino para renovadas investigaciones.

María del Carmen Collado

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

ARIEL RODRÍGUEZ KURI, *Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México, 1911-1922*, México, El Colegio de México, 2010, 228 pp. ISBN 978-607-462-088-7

El estudio de las ciudades durante la revolución mexicana empieza a abrirse camino en la historiografía. Este libro es buena prueba y, es probable y deseable que las sugerencias temáticas y metodológicas que desarrolla, así como sus hallazgos, abran más el campo. A partir de una cuidadosa reglamentación conceptual y metodológica, de un amplio conocimiento de la bibliografía general y sobre México, de investigación en archivos y hemerotecas y de un cúmulo de trabajos suyos sobre el tema, el autor se arriesga y pone pie firme en ese territorio más bien resbaladizo que solemos llamar “modernidad”. De este modo integra la Revolución en el universo de las revoluciones políticas modernas y en este sentido invita a considerarla más que como un período meramente nacional e idiosincrásico. El libro de Ariel Rodríguez Kuri investiga aspectos sustantivos de la historia de la cultura urbana y de la historia política moderna en un sentido que puede llamarse comparativo.

El propósito del autor y, naturalmente el resultado, es lo que él denomina “una historia indicativa, no exhaustiva”, que se deja guiar por esos “apremios, entusiasmos, desasosiegos” que fue dejando la Revolución en la capital de la República y que registraron la prensa, las correspondencias privadas, boletines e informes del gobierno en diferentes niveles e instancias. Las palabras, subraya el autor, cambiaron de significado, así como cambiaron los tonos de vida, las sensibilidades, expectativas y formas de relacionarse con las autoridades. Esa transformación cultural y política ocurrió en un tiempo corto, simultáneamente condensado y acelerado, de 1911 a 1922. De allí en adelante, la ciudad será la “hija legítima y apasionada de la Revolución”.

Historia del desasosiego recorre el periodo y, en evidente contraste con la historia vivida por los capitalinos de todo género y condición, el relato ofrece un itinerario preciso. El autor sabe exactamente cuando y en donde embarca; cuando y a donde llega. Los cinco capítulos, enmarcados por una Introducción y un breve epílogo, son las estaciones del viaje. Cada tramo atraviesa una capa geológica diferente. El viaje va de la superficie de la esfera, la revolución maderista, al centro de gravedad, al que sólo puede llegarse pasando sucesivamente por las diferentes capas. No en vano el centro de gravedad se llama “la condensación de la cultura política”, captado desde la perspectiva que ofrece la historia del motín del 22 de noviembre de 1922, que pudo ser visto como un asalto masculino al Palacio Municipal de la ciudad, pero que fue, en realidad, una nueva forma de politización y movilización popular. Rodríguez Kuri la define como “un acto colectivo de violencia dentro del nuevo universo de valores y prácticas de la Revolución” (p. 179).

Me limitaré a señalar aquellos aspectos del libro que ofrecen un interés comparativo en los marcos de la historia general del siglo xx, siguiendo el itinerario propuesto por el autor.

Primero, los vértices del triángulo prensa (en este caso *El Imparcial*) revolución y contra-revolución son una manera de manifestarse la política moderna en el México de 1911-1913. No cabe duda del papel modernizador de la prensa metropolitana. Por ejemplo, contrarresta la segregación social y espacial de la población a medida que crece la ciudad. Un efecto o acaso una condición de este proceso es la desaparición de pasquines y panfletos y la concentración de periódicos cuasi monopolísticos como fue *El Imparcial* después de c. 1897. Esa nueva prensa fue, insiste el autor, actor político a título propio. Impuso nuevos formatos y nuevos contenidos en que destacaron “los avatares de la gente menuda” con la consiguiente propensión al amarillismo. Pero esa prensa moderna como forma de organización empresarial y técnica, no sólo creó nuevas sensibilidades, gustos y maneras de ver y comprender los acontecimientos capitalinos y del país. Fabricó opinión pública “informando” de forma anodina, aparentemente no deliberada. Así, la contra-revolución, el anti maderismo de *El Imparcial* dio prueba de su eficacia en frases como “Cuernavaca sin señoritas”, destinadas a demostrar sin apelación que Zapata era un Atila al que, por alguna razón oscura, el gobierno maderista no quería aplastar. El designio era, por su puesto, más amplio: la gran prensa metropolitana (junio de 1911-febrero de 1913) elaboró la “contra leyenda maderista” bajo el supuesto de que el nuevo régimen era la quintaesencia del desorden. En este registro, dice el autor, Madero no fue el Kerensky mexicano; al contrario, Kerensky fue el Madero ruso; original y copia, ambos destruidos por la revolución que llevaron al triunfo. “Los dos fueron objetos de campañas de prensa, rumores, caricaturas y chistes que minaron de manera aceleradísima su prestigio personal y su capacidad de conducción política” (p. 66).

Segunda estación o capítulo: la contra-revolución de *El Imparcial* dio pie a un tipo de militarización que rompió con los valores de la cultura política mexicana, y, en primer lugar, con el mode-

lo de ejército porfiriano. Su naturaleza era completamente novedosa: el terror inducido y calculado de la decena trágica en que Victoriano Huerta cocinó su golpe de Estado y patentó el *modus operandi* de los ejércitos huertistas, prefiguración, dice Rodríguez Kuri, del terrorismo de Estado. Planteada en estos términos, la guerra civil, entendida, por ahora, como una guerra de formaciones militares (los constitucionalistas, los villistas, los zapatistas y sus frágiles coaliciones), definió, a partir de marzo de 1913 una forma moderna de guerra que escapa completamente a la gravitación conceptual de Clausewitz. Militarización y guerra civil son categorías redefinidas por el autor que, recuerda, no han llamado suficientemente la atención de la historiografía. El autor se decanta por los conceptos de guerra elaborados por John Keegan que permiten manejar, además de cuestiones estratégicas, el repertorio de “las emociones, las percepciones y la idea de futuro [...] determinadas por los imaginarios geográficos, de clase e ideológicos de los protagonistas.”

Aquí se forma otro triángulo. Sus caras son sociedad, guerra y ejércitos. En sus vértices se forman “verdaderas culturas políticas” y, subculturas, por supuesto que, permitieron tejer las alianzas constitucionalistas, las convencionistas o mismo el desarrollo de la guerra popular zapatista. El autor fija la trayectoria histórica de cada una de estas caras en función de las culturas políticas que expresan y del nuevo espacio geográfico que acotan. Esa trayectoria puede ir de la fallida militarización porfiriana, a la ambivalencia de las milicias, al establecimiento del servicio militar obligatorio y al pronunciamiento militar de febrero de 1913 y lo que sigue, que ya es completamente de siglo xx: una guerra sucia.

Militarizada la lucha por el poder y trastocados los valores políticos, pasamos al tercer tramo: la guerra civil y la ciudad de México. Los mapas que ilustran la situación son contundentes. La ciudad, con todo y su carga de símbolo de autoridad y poder político, la ciudad que lleva el nombre del país, no pasa por

las coordinadas estratégicas de la guerra. Los espacios que deben controlarse, los arcos que tienden las fuerzas militares, abarcan otras latitudes. Las aduanas en el norte, Veracruz, en Golfo. Nodos productores de recursos financieros vitales, insustituibles en cuanto al acceso al mercado de armamento moderno. Por no tener esos accesos, sugiere el autor o puede inferir el lector, los zapatistas parecían destinados a la derrota. Las líneas que podían tenderse desde esos nodos al centro y a la ciudad de México en particular, resultaban vulnerables en extremo. Además, la capital, localizada en una hoya de fácil acceso, absorbía ingentes recursos en su defensa. En esa perspectiva estratégica de los contendientes, la ciudad quedó abandonada a la soledad y al desasosiego. Sin embargo, la guerra civil mexicanizó la ciudad. De modos impredecibles puso en contacto existencial órdenes discordantes: lo rural y lo urbano; las provincias y la capital; arribaron migrantes en busca de protección y, mientras el país perdió población, la urbe ganó habitantes. Los temperamentos citadinos y modernos pudieron, claro está, expresar opiniones típicas, como esas de bestializar a los yaquis que llegaron con una de las fuerzas de ocupación en 1915.

Pero, quizás, nada más patético al respecto de la soledad que la forma en que el ideal del municipalismo autonomista (de origen en la Constitución gaditana, insiste Rodríguez Kuri) quedó al vaivén de las conveniencias tácticas de las facciones militares que entraban y salían de la ciudad. La neutralidad que fue la respuesta de sucesivos Ayuntamientos, no fue nada fácil de sostener, máxime cuando las facciones nacionales actuaban en su interior. Aún así, la conservó, lo que a la postre le costaría, y caro. Neutralidad un tanto surrealista si nos detenemos en esos cuadros de las deliberaciones del Ayuntamiento sobre la defensa de la libertad de comercio (de los fabricantes de pasteles, por ejemplo) frente al control de precios. Deliberaciones que discurrían como si no hubiera guerra civil, (no importa en cuál de las tres fases que establece el libro); como si las facciones militares que entraban y salían de la ciudad

no trataran de implantar modelos de administración urbana y de movilización popular; como si pudieran discutirse tranquilamente opciones prácticas con base en doctrinas económicas cuando la ciudad se deslizaba peligrosa e irrevocablemente al desabasto de lo más esencial: alimentos, ropa, carbón, leña, forrajes, y en un periodo inflacionario y de moneda política volátil, el papel moneda. En una ciudad en que la vida cotidiana se había vuelto un “asunto de pronóstico reservado” (p. 124), abocada al hambre en 1915.

1915 es, pues, el tramo que sigue que, recordamos, debe leerse en las claves del hambre y la guerra en el mundo del siglo xx. De hecho, este 1915 son dos años: del segundo semestre de 1914 al primer semestre de 1916. Este es un capítulo rico en innovaciones metodológicas que permiten discernir entre ese fandango de planos entrecruzados: la inflación de precios, la devaluación de la moneda nacional en relación con el dólar, la destrucción del material rodante de los ferrocarriles, los ciclos agrícolas, las universales prácticas de acaparamiento y especulación. Si alguien se interesa por eso que ahora llaman “Estado fallido”, pueden encontrar indicios en los padecimientos de la ciudad de México en 1915.

El autor elabora con paciencia el cuadro 4.2 de la página 157 sobre el comportamiento del precio de 11 alimentos, del 3 de septiembre de 1914 al 3 de marzo de 1916. Apelando a toda suerte de fuentes, logra llenar 55 de los 88 espacios disponibles. Con la misma paciencia hilvana una hipótesis sobre cómo la escasez, originada fundamentalmente en la guerra civil, impacta el orden urbano, comenzando por las fluctuaciones de la demanda en razón de la imprevisible entrada y salida de tropas de ocupación y de las necesidades de las fuerzas zapatistas que la asedian.

No todo cambia del todo: en medio del hambre y el racionamiento hay clases sociales y prosiguen las componendas. Hay, pues, límites a la conmoción revolucionaria. En este punto el autor encuentra la noción “derechos en tiempos de hambre”, categoría construida para dar cuenta de las crisis periódicas de alimentos

en el Antiguo Régimen. Aunque es persuasivo y sólidamente documentado, creo que el 1915 de este libro no cierra el asunto sino que, más bien, desbroza e ilumina campo para nuevas investigaciones. Habría que considerar los “derechos en tiempos guerra”, las lógicas del racionamiento, del control de precios y, claro está, qué tan disuasivo puede ser el castigo sumario, formal o informal, (los saqueos, los linchamientos) para los infractores. Al fin y al cabo, en algo menos dramático que el hambre, en la huelga general del 31 de julio de 1916, demostración contundente de los derechos que establecen las revoluciones modernas, con que cierra este capítulo, los infractores fueron tratados *manu militari* atenuada con el paso de los meses y los años. En la posguerra, el hambre pudo, evidentemente, ser paliada con tratamientos de “economía moral” sugeridos en este capítulo fundamental, impensables en tiempos de guerra moderna.

El tema de la economía moral guía, de nuevo, la exposición en el último capítulo. Del hambre pasamos a la sed de noviembre de 1922. Una falla técnica en el complejo sistema de suministro de agua potable a la ciudad interrumpe un servicio que, estimaban los habitantes, era un servicio público y, como tal, generaba derechos de los consumidores y responsabilidades de los gobernantes. Las descripciones de la cobertura del servicio o de las manifestaciones de protesta de la última semana de noviembre de 1922 y el croquis que ilustra la del día 30, surgieron otra urdimbre urbana cuya explicación requiera quizás de la economía política. La urbe se moderniza, son más visibles los trabajadores en las calles, los servicios públicos entran en ese campo de capacidad física, eficiencia técnica y financiera, equidad social; en ese campo de tarifas, costos, sindicatos. Por ejemplo, ¿tienen los trabajadores de los servicios públicos, vitales como el agua o los hospitales, el derecho de hacer huelga? Ese no fue, por supuesto, el tema de las movilizaciones de aquel noviembre. Las formas de reacción y organización ante la falta de agua, los lenguajes y la maraña institu-

cional y sindical en torno a la responsabilidad política, muestran, evidentemente, que se había puesto en marcha una nueva cultura política, la que daría sello al siglo xx de la ciudad de México en lo que ocurrió efectivamente y en lo que fue deliberadamente obstruido y marginado. El motín de ese 22 de noviembre condensó, como dice el autor, “la historia política y cultural de la urbanización mexicana”. Historia política no resuelta en lo que atañe a las esferas de jurisdicción municipal, como se muestra en el epílogo que da cuenta del fracaso del centralismo absorbente del proyecto de Carranza, en esto similar al de Díaz, pero también del fracaso de la autonomía municipal de estirpe gaditana. Historia cultural que se entiende mejor con las claves que el autor proporciona en la Introducción alrededor de los conceptos cambiantes de revolución moderna y revolución mexicana, condensados en su aguda e inteligente crítica a quienes, en aras de acentuar la continuidad, subestiman el carácter revolucionario de esa segunda década del siglo xx mexicano.

En suma, la ardua travesía de Ariel Rodríguez Kuri para comprender la soledad y desasosiego que describe y analiza y ubicarlas en el registro de la historiografía mexicana y en el registro de la historiografía de las revoluciones modernas, paga, y el lector celebra y agradece.

El fantasma de la continuidad, valga recordar, atormentó los espíritus de Lenin y Mao. Es un Leitmotiv del siglo xx. Por eso mismo quisiera recordar el reclamo del historiador Alan Knight que pide reconocer las cartas universales de la revolución mexicana; su idea de que en el año 1911 Madero y Sun Yat-sen encabezaron revoluciones tan profundas como para marcar todo el siglo xx. El recorrido que propone este libro es posible gracias a que el autor emplea a fondo la clave de la revolución política moderna y consigue enfocarla desde los resquicios de la urbanización acelerada; desde el azoro y aprendizaje político y cultural de los habitantes de la ciudad de México; desde las ambiciones

y designios de las portátiles clases políticas, civiles y militares, de la década de 1910.

Marco Palacios
El Colegio de México

LUIS SAZATORNIL RUIZ (ed.), *Arte y mecenazgo indiano. Del Cantábrico al Caribe*, Gijón, Ediciones Trea, 2007, 670 pp. ISBN 978-84-9704-290-1¹

Éste es un libro sobre itinerarios de vida y sobre tránsitos culturales. Una ventana a la mentalidad de cántabros, asturianos, vizcaínos y gallegos que emigraron a América entre el siglo XVII y principios del XX: los indianos. Ofrece múltiples huellas de una saga que no es la del emigrante común o de aquel que regresa con las manos vacías, al que “se le cayó la maleta al agua” en el tránsito marino, sino la de aquellos que tuvieron éxito, y que fueron los menos, creando rutas a partir de un interés comercial construido sobre redes de lealtades de paisanaje y de parentesco. Incorporados a las élites americanas, estos grupos desarrollaron un particular mecenazgo artístico transatlántico del que da cuenta el presente texto, ofreciendo un análisis singular sobre la construcción socio-económica, política y simbólica de la mirada indiana.

A decir de Luis Sazatornil y Ramón Maruri, historiográficamente se ha tenido una mala opinión sobre el mecenazgo indiano. Ésta se fundamenta en la visión ilustrada española sobre la emi-

¹ Autores: Begoña Alonso Ruiz, Javier Barón Thaidigsmann, José A. Barrio Loza Aurelio A. Barrón García, Loza, Isabel Cofiño Fernández, Vidal de la Madrid, Javier Gómez Martínez, Tomás A. Mantecón Movellán, Ramón Maruri Villanueva, Alfredo J. Morales Martínez, María Cruz Morales Saro, Maite Paliza Monduate, Tomás Pérez Vejo, Julio J. Polo Sánchez, Germán Rueda Hernanz, Luis Sazatornil Ruiz.

gración a América y en su crítica a una política económica indiana de tinte aristocrático desarrollada en la península: la inversión de sus caudales en tierra e inmuebles y no en la industria. Los artículos de *Arte y mecenazgo indiano* ofrecen una interpretación historiográfica particularmente novedosa al proponer que a la visión negativa del XVIII, el siglo XIX contesta con una “biografía positiva pero con un tinte trágico” del mundo socioeconómico indiano. Ésta insiste en la relevancia del esfuerzo y del trabajo del emigrante, apuntalando la conciencia de una aristocracia adquirida a partir del trabajo y la imagen utilizada también por los propios indianos, de que son pocos los que logran el éxito. Esta visión decimonónica permitirá la reafirmación del indiano en su propio contexto social original y promoverá el mecenazgo artístico como una representación de vida, de mentalidad, y hará manifiesto el compromiso del emigrante con su clan familiar y su pueblo de origen. De tal manera, el presente libro inscribe el fenómeno del mecenazgo indiano dentro de las políticas socioeconómicas de la emigración indiana y propone una idea muy interesante: considerar la emigración indiana como estrategia económica familiar transatlántica.

La emigración como una estrategia familiar

Las coordenadas geográficas y sociales del tránsito indiano corresponden al de costas y puertos, clanes y pueblos. Se busca ordenar, unificar y comparar promociones indianas para intentar seguir los itinerarios a menudo suprarregionales y siempre transatlánticos de los emigrantes americanos. Los autores construyen el análisis a partir de las causas socioeconómicas de una tradición migratoria en el norte de España que se remonta a mediados del siglo XVIII.

La historia comienza en los territorios de Castilla interior, señala Tomás Mantecón. El régimen campesino en el antiguo régimen obligaba a las comunidades agrícolas a integrarse a mercados exteriores de tipo coyuntural, eventual o estacional, o bien a participar en la emigración a gran escala, en virtud de que una promoción de aparcerero a propietario era una transición que podía ocupar toda una vida. En este esquema la movilidad de varones era una manera de controlar el estado permanente de sobrepoblamiento relativo. La redistribución de los bienes y las deudas era un problema fundamental y ponía a las familias campesinas a negociar. En el siglo XIX se disparó la emigración gracias al incremento sustancial de la población, a la mejoría económica y a la presión que ejerce la tenencia de tierra. La zona cántabra, por ejemplo, si bien poco urbanizada, estaba densamente poblada, en particular en la comarca marítima. Un segmento importante de esta sociedad rural, a pesar de un generalizado estatuto de hidalguía, era gente común, campesina. De tal manera, los parientes daban aportaciones económicas para que alguno del clan se embarcara a América, contrayendo este último deudas que habría de pagar después. El envío de remesas a Cantabria, apuntan Julio Polo e Isabel Cofiño, solían ser gestionadas por los familiares responsables de hacer realidad en la población de origen las demandas de sus parientes. La construcción de templos, ermitas y santuarios financiados por capital indiano fue expresión habitual de agradecimiento de éstos, que no exentos del deseo de vanagloriarse hacen gala de símbolos de patronato como escudos, inscripciones o bultos funerarios. Fue habitual, sin embargo, que las obras arquitectónicas financiadas por indianos no llegasen a ser completadas o se hiciesen al retorno de éste a su solar de origen. A decir de José A. Barrio Loza, la modalidad más frecuente de mecenazgo artístico es la individual, la que un particular o como máximo una familia realiza, aunque también hay donaciones colectivas. En todo caso, en un inicio los cauda-

les fueron aplicados directamente a financiar la construcción o reparación de edificios religiosos y de muebles importantes para la comunidad.

La expulsión de la población por razones económicas, indica Mantecón, también se inscribía dentro de una serie de estrategias familiares de herencias y matrimonios. Entre los indianos se distinguían los infanzones indianos y los indianos campesinos; los primeros conservaban la práctica hereditaria y el entramado matrimonial que respondían al propósito común y consciente de lograr la reproducción social del grupo. La vinculación de bienes por vía de mayorazgo y la intensa endogamia social son vehículos para ello. Cuando los infanzones iban a las Indias, no dejaban de ser mayorazgo algunos de ellos y con el capital enviado desde ultramar o con el amasado en la Península se ampliaban las propiedades del mayorazgo. La serie de casamientos indica la política matrimonial típica de los indianos, ya que el matrimonio es también un negocio. A decir de Tomás Pérez Vejo, al menos en el caso de vizcaínos y montañeses, la diferenciación social entre criollos y peninsulares en América resultaba marginal frente a estrategias familiares fundamentadas en la sangre y no en el lugar de nacimiento. A partir de esta idea, Pérez Vejo cuestiona la supuesta animadversión entre criollos y peninsulares como un motor de las independencias americanas.

A partir de los años treinta del siglo XIX se advierten sutiles cambios en los modos de encumbramiento social de estas élites. La Nueva España ya no es el destino habitual de emigración ni el foco principal de relación comercial, sino Cuba. A su vez, se incorporan a la red de intercambio transatlántico otros emigrantes, como los catalanes. Según avanza el siglo XIX la actividad y el número de indianos crecen hasta culminar el fin de siglo con el retorno masivo de capitales coloniales motivados por la crisis finisecular. El crecimiento fue excepcional al punto que, indica Germán Rueda, durante las últimas décadas del XIX las

disposiciones gubernamentales intentan orientar la emigración hacia las colonias, especialmente Cuba y Puerto Rico, hasta la pérdida de las mismas en 1898. Éste es el momento culminante del mecenazgo indiano que alcanza las primeras décadas del siglo xx y tiene como marco la España de la Restauración como momento histórico y la Edad de Plata como momento cultural. Indica Maite Paliza que en la edad contemporánea los emigrantes que regresan de América tienden a vivir como rentistas e incluso algunos inician una nueva carrera en los negocios. Se permea en la interpretación de los autores que el cambio cultural fundamental en la mentalidad indiana de principios del siglo xx es la transformación de una élite regional en una élite urbana nacional. En el periodo la inversión del capital indiano se desvía hacia ciudades europeas de gran relevancia: Madrid, Barcelona, París. La construcción de viviendas acorde al nuevo estatus es común. Algunos indianos construyen en su lugar de origen, pero otros lo hacen en Madrid o en las capitales de provincia, edificando las casas de verano en sus aldeas natales. San Sebastián, la ciudad de veraneo de los reyes, por ejemplo, se transforma en una ciudad de moda en la que los indianos pasan largas temporadas en residencias majestuosas y no poco excéntricas. En la mayoría de los casos, estas arquitecturas estaban acordes a los estilos de la época e incorporaban las instalaciones más modernas del momento. El interés en modernizar los espacios, dotarles de sistemas para la higiene, la salud y el *confort*, se traduce en el equipamiento de infraestructura y vivienda en las zonas de origen. A cambio hay un agradecimiento por parte de los locales a través de monumentos y otras distinciones. La arquitectura de estos indianos, en este particular periodo, son obras descontextualizadas que no guardan relación ni en tamaño ni en estilo con los edificios de su entorno. Esto resulta distinto a lo del siglo xviii, que privilegiaba el uso de imaginarios arquitectónicos regionales, barrocos o neoclásicos. Se podría decir que, a diferencia del

indiano del siglo XVIII, el contemporáneo es cosmopolita como lo hacen manifiesto la biografía y mecenazgo de Ramón de Errazu que presenta Javier Barón y la biografía de los Sánchez de Tagle de Javier Gómez Martínez.

Entre 1882 y 1936, un periodo de emigración en masa, las circunstancias político-económicas produjeron la paradoja de que cuando España pierde las colonias americanas, el éxodo transoceánico en 50 años fue muy superior a los movimientos de población durante todo el periodo colonial. Los destinos principales fueron Argentina (48%) y Cuba (34%), siguiendo Brasil y Uruguay, con mucha distancia, y con menos de 8% la emigración a México y a Estados Unidos. Sin embargo, a partir de 1902, indica Germán Rueda Hernanz, el gobierno español libra a los emigrantes de la obligación del permiso gubernativo para embarcar. En 1903 se especifica como necesaria la cédula personal y se sigue restringiendo el permiso a hombres en edad militar, menores de edad y mujeres casadas que carecieran de permiso de emigración. Una política clara de emigración a América sólo llegó a partir de la emigración asistida en la década de 1950.

*Nuevo perfil de la sociedad colonial americana:
la mentalidad indiana en América*

El emigrante sufre un proceso de tránsito. Al llegar joven, normalmente, inicia un aprendizaje en la administración colonial o en el comercio indiano hasta llegar en contados casos al éxito. Este éxito lo es todo. La saga de los indianos se encuentra en el ámbito burgués, aunque en este mismo es extraño. Thomas Mann, apunta Luis Sazatornil, sustenta el análisis sobre la burguesía alemana en los dos grandes argumentos del capitalismo en el siglo XX: la aceptación del concepto calvinista del éxito material como justificación del itinerario vital y la idea del desgaste gene-

racional en las familias capitalistas. La fatiga del capitalismo sirve a Mann, indica el autor, para novelar el proceso de descomposición del burguesismo en las familias capitalistas, “que es también el proceso de pérdida casi biológica de eficiencia”.

El rápido éxito que acompañaba la actividad de los comerciantes indianos más llamativos durante el siglo XVIII obligaba a una justificación social igualmente rápida, lo que favorecía el tono eufórico, incluso mítico, en la construcción de una nueva personalidad. Tomás Pérez Vejo lo considera una casta (como lo hace David Brading y lo comparte en este libro Luis Sazatornil) con un fuerte sentido de paisanaje y con una conciencia de superioridad expresada por el convencimiento de ser de “mejor sangre”. Su éxito económico se justifica por su devoción religiosa, laboriosidad y responsabilidad, cuando no por la protección divina. El hecho es que vizcaínos y montañeses formaron una élite de comerciantes con características diferentes del resto de la élite novohispana. Según este punto de vista, las colaboraciones en *Arte y mecenazgo indiano* hacen pensar en un mundo de, les llamaría yo, “puritanos católicos” con una conciencia de casta y de superioridad racial y moral. Una posibilidad que introduciría luces sobre un nuevo perfil de la élite colonial americana.

Los campesinos indianos y los indianos infanzones se orientaron al ejercicio y profesiones de carácter civil como el comercio, la agricultura, ganadería, industria y banca construyendo un mundo aristocrático a partir del trabajo. Los que triunfaron, señala Ramón Maruri, ingresaron a las filas de la nobleza titulada. Pero aquellos que lo lograron, estos “nacidos para triunfar”, contaban de antemano con condiciones de ventaja desde su partida: “su condición hidalga, muy generalizada en tierras noroñas y requisito indispensable como el de la limpieza de sangre e hidalguía de cierta preeminencia”. I. A. A. Thompson en *War and Society in Habsburg Society*, indica Maruri, considera que a medida que transcurren las décadas del XVIII los servicios presta-

dos a la corona, en cualquiera de sus formas, ya no eran los más estimables. A partir de finales del siglo xvii, apunta Thompson, se van tomando en consideración, paso a paso, al menos por lo que a la concesión de hidalguías se refiere, nuevos valores como trabajo incesante, diligencia, perseverancia, integridad, eficacia, utilidad, crédito, estimación, educación, causa pública y otros del mismo tenor. La riqueza “más que ser tangencial y evasiva con su dinero en el siglo xvii, en el xviii no es vergüenza de anunciarles como un mérito positivo”. De hecho, buena parte del barroco vasco, puntualiza José A. Barrio, se construyó con dinero americano. Ya desde principios del siglo xvii habían aumentado en el norte de la Península los mecenazgos aplicados a la construcción y dotación de conventos, decreciendo los donativos para mobiliario religioso y medrando en mucho las obras pías. La arquitectura, ejecutada por oficiales del lugar, se pagaba con dinero americano. Esto, a diferencia de la pintura y la platería que, como relata Aurelio A. Barrón, eran obras ejecutadas en América, enviadas a Sevilla o ya en el siglo xviii a los puertos del Cantábrico, llegando en gran cantidad a la península a través del tráfico entre Callo y Veracruz.

Es decir, alrededor de la valoración moral de la riqueza indiana se iba abriendo paso a un concepto ilustrado y de raíces humanistas de nobleza fundamentado en lo meritocrático y lo cívico. Por el contrario, en la América virreinal parecía imperar una concepción tradicional de la nobleza de servicio vasallático. En correspondencia con esta idea, Ramón Maruri señala que no fueron ni la agricultura, ni la ganadería, ni la industria, ni el comercio, ni la banca, funciones que representaran méritos en sí mismas para lograr la gracia de un título nobiliario, sino la riqueza que proporcionaban éstas y que transformada en donaciones o impuestos se ingresaba a las arcas del Estado. Esto, al margen de los militares y los funcionarios cuyos méritos les permitían un condado o un marquesado, como lo señala Julio Polo sobre los montañe-

ses funcionarios del Estado, como fueron los virreyes y algunos nobles. El carácter de élite de estos dos grupos nacionales se pone aún más de manifiesto si consideramos que en el momento en que los dos partidos, el de montañeses y el de vizcaínos, toman el poder en el Consulado de Comerciantes a partir de 1742, no eran todavía los dos grupos mayoritarios entre los originarios de la Península establecidos en la ciudad de México. De tal manera, en un sentido moderno, indica Tomás Pérez Vejo, sería más apropiado hablar de empresarios o de banqueros que de comerciantes, puesto que este grupo social, además de monopolizar el comercio al por mayor en la península, tenía a su vez intereses en la mayoría de las actividades económicas del virreinato relacionadas con minas, haciendas, aviadores de otros empresarios, etcétera.

Luis Sazatornil sugiere que éste era un tipo sociológico sin equivalente ni en España ni en América, “una especie de tribu errante al margen tanto de la sociedad que les acogió como en su sociedad de origen”. El autor considera la alienación del indiano como una característica de este tipo sociológico. Sin embargo, el análisis del retrato en este grupo indica elementos de construcción y afinidades identitarias mucho más complejas. De hecho, el uso del retrato es significativo en el contexto novohispano del siglo XVIII tanto por su altísimo número como por la democratización de este género pictórico entre las élites del momento. Llama la atención su atribución nobiliaria y no burguesa, señala Tomás Pérez Vejo, que pareciera indicar que en un momento dado todo miembro que se preciase en la élite novohispana hubiera tenido un retrato. Éstos son retratos barrocos en los cuales se define la posición de la imagen de la persona como apariencia frente al ideal moderno de la persona como verdad. En el caso novohispano la persona y su representación pictórica son sólo un emblema del grupo al que pertenece; es decir, puntualiza Pérez Vejo, representa no lo que es sino el lugar que ocupa. El retrato aparece con la indumentaria que corresponde a su grupo y

rodeado de todos los elementos que le dotan de identidad social. A través de la imagen se establecen su identidad como miembro de una corporación, de un grupo étnico o de un linaje familiar y las características que definen a cada uno de estos grupos. Caben, no de manera muy precisa, dentro de la categoría de retrato civil, es decir, la de los no encargados por ninguna de las tres grandes corporaciones públicas de la época: corona, Iglesia y universidad. Estos retratos se distinguen frente a los de otros grupos peninsulares, como el de los criollos, en que hacen manifiesto “el orgullo de origen, con la inclusión de referencias al lugar de nacimiento de los retratados; la obsesión genealógica, con presencia continua de elementos heráldicos; la vinculación con el comercio, alusiones más o menos explícitas a los cargos ocupados en el Consulado de Comerciantes”. La referencia al lugar de origen es la de un antepasado, ese primer familiar que es vínculo casi mítico con el clan peninsular. Por lo cual, visto desde la perspectiva de la producción artística indiana producida en América, el lugar de origen y el de acogida sí que tienen un papel fundamental en la definición identitaria de este grupo.

Es posible que una idea cuestionable en esta interesante antología, sea la del indiano como “tipo sociológico sin apenas acomodo en ninguna de las dos sociedades de las orillas atlánticas”, como la caracteriza Luis Sazatornil. ¿Qué es América en la mirada del indiano?, es una pregunta que se resuelve a medias, puesto que las investigaciones están dirigidas hacia la producción en España. Sin embargo, también hay una historia en la otra orilla del Atlántico que invita a ser considerada.

¿Y qué hay de América?

Arte y mecenazgo indiano se centra en la experiencia peninsular, en el retorno de los caudales y en su materialización a través de

obras artísticas y edificatorias en los lugares de origen. Ésta es una característica de la antología que la hace muy valiosa. Sin embargo, hay una historia del mecenazgo artístico indiano en América que resulta, en gran medida, aún más elocuente que la experiencia peninsular y que posiblemente matizaría la idea de la construcción de “escenarios peninsulares” en América y, por tanto, de la mencionada alienación del indiano. De hecho, la idea de alienación podría estorbar en la atención que merece la complejidad de la construcción de los imaginarios indianos, que son, en mucho, la invención simultánea de múltiples mundos identitarios.

Cuando se indica, como lo hace Luis Sazatornil, que no hay en términos artísticos un estilo común a los indianos que represente sus propios imaginarios, sino una adopción de gustos de la época y del lugar, se está haciendo manifiesta la complejidad de este mundo cultural. La hipótesis que ofrece el autor es que en un afán “de hacer lo que hace” la aristocracia y la burguesía, los indianos contratan arquitectos que trabajaban para estos estamentos; de tal manera, se indica, la producción indiana no provee una diferencia estilística sino que se caracteriza por la magnitud o la desmesura de los proyectos. Esta hipótesis, desde mi punto de vista, encasilla el asunto de la producción artística indiana como un problema de eclecticismo, de mimesis cultural, de ostentación y protagonismo económico. Se limita, por decirlo así, la autenticidad y complejidad identitaria en el problema de la representación simbólica indiana.

De manera similar, la idea de la construcción de un “escenario peninsular” en América no enriquece la interpretación del fenómeno indiano en el mundo americano. Begoña Alonso nos relata que desde el siglo xvi los primeros constructores españoles en el Caribe se dedican a construir un escenario peninsular. Frente a los compromisos económicos y sociales que los indianos tenían con su familia y casa, indica la autora, es casi imposible que se fijaran en un proyecto de vida en América a partir de una inclu-

sión americana. Alfredo J. Morales, a partir del escenario peninsular interpreta el envío de obras de arte y los intercambios entre ambas orillas del Atlántico que se darían hasta el siglo XVIII por la Casa de Contratación de Sevilla como fundamentales para construir un mundo espejo. Por su lado, Vidal de la Madrid señala que en el indianismo asturiano no hay un interés en reflejar visual o estilísticamente a América, ni en los objetos que se exportaban de este territorio ni en las edificaciones que se construían. Según esta visión, las obras promovidas por los emigrantes, se dice, apenas se distinguen del resto de las realizaciones contemporáneas, salvo por su mayor ambición o por la evidente desmesura que transmiten en algunos lugares concretos. “Sus ojos están siempre volteados a la patria”, es la conclusión general entre los autores.

Si embargo, el mecenazgo entendido como lo sugiere este libro, un movimiento colectivo de promoción y reivindicación identitaria a través de las artes, da pie para revalorar la fidelidad que estos grupos promueven entre las familias en América. América, por decirlo de otra manera, puede ser imaginada como un sistema de redes familiares y de clanes. En la medida en que *Arte y mecenazgo indiano* ofrece información sobre el mecenazgo indiano desde el siglo XVIII, aportación novedosa ya que el fenómeno se ha estudiado fundamentalmente como expresión decimonónica, podría reconsiderar la “visibilidad de América” como sí lo hace para el siglo XIX. María Cruz Morales, por ejemplo, indica que desde el último tercio del siglo XIX las organizaciones asociativas de numerosos países de América del Sur, a partir de los clubes españoles, las sociedades españolas de socorros mutuos, las sociedades españolas de beneficencia o los centros regionales, emprendieron una labor muy activa en la financiación de edificios para sus sedes, amueblamiento y decoración de las mismas, promoción de monumentos públicos y funerarios, escuelas e iglesias en ambas orillas del Atlántico.

Arte y mecenazgo indiano. Del Cantábrico al Caribe es una publicación relevante que, al abordar el conocimiento de las causas que llevaron a esas élites a financiar obras de arte y a instituir fundaciones, y al cuestionarse sobre la incidencia de la mentalidad de estos grupos sociales en España, abre una rica y compleja veta en un tema escasamente estudiado en el mundo historiográfico sobre las relaciones América-España.

Johanna Lozoya

Universidad Nacional Autónoma de México

PABLO YANKELEVICH (coord.), *Nación y extranjería. La exclusión racial en las políticas migratorias de Argentina, Brasil, Cuba y México*, México, Programa Universitario México Nación Multicultural, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2009, 308 pp. ISBN 978-607-02-0905-5

Este libro es producto del atinado esfuerzo que Pablo Yankelevich ha venido realizando en los últimos años, con la colaboración de no pocos colegas, en torno al amplio proyecto “Nación y Extranjería en México: 1910-1945”, un proyecto albergado en el Instituto Nacional de Antropología e Historia y auspiciado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Celebro que Yankelevich haya emprendido la coordinación no sólo del libro sino de este proyecto, movido por un interés muy pertinente de colocar de modo más firme, en la agenda de la investigación y del debate en nuestro país, el historiar y el reflexionar sobre la nación moderna y las ideas y creencias que la sostienen, desde una perspectiva que sigue siendo, por lo menos en América Latina, innovadora. Ésta consiste en combi-

nar la visión socioeconómica y política tradicional con otra visión fundamental: la de la construcción de la identidad nacional o del intento de homogeneidad identitaria nacional. Una visión siempre cargada de contenidos étnico-raciales, religiosos, culturales y de prejuicios de múltiples tipos con los que las naciones modernas se han ido construyendo en torno a los imaginarios de Estado y colectivos y a las políticas y las prácticas de inclusión-exclusión.

Desde esta perspectiva, tanto el proyecto como el libro *Nación y extranjería* se insertan en una reflexión abierta en México en forma más insistente y sistemática hace apenas unos 15 años por un pequeño número de académicos de diversas disciplinas, al que afortunadamente se suman cada vez más jóvenes académicos y estudiantes. En este pequeño grupo, que se ha ido conformando de maneras aleatorias y no planificadas, se empezó a dibujar en los años noventa una inquietud central: ¿cómo explicar el carácter a la vez tan progresista y tan excluyente del México del siglo xix y mediados del xx, viendo esta pregunta desde una perspectiva político-cultural en la que no se teme tocar algunos temas tabú en nuestro país, como pueden serlo el racismo y la xenofobia?

Dentro de los grandes fenómenos que en el imaginario colectivo simbolizaron, desde la perspectiva aquí considerada, el carácter progresista que nuestro país tuvo, por lo menos durante la primera mitad del siglo xx, dentro del concierto de las naciones, podemos mencionar dos: la ideología mestizófila e indigenista del Estado mexicano posrevolucionario —que ha sido vista tradicionalmente como enemiga del racismo científico europeo basado en la pureza y limpieza de la sangre y de la etnicidad— y la política de asilo del México posrevolucionario, que se extendió por lo menos hasta los años setenta y que era internacionalmente famosa por su generosidad.

En esta misma línea de pensamiento, dentro de los grandes y no menos importantes fenómenos que simbolizan una profunda negación de lo progresista citaremos dos: el primero, la cada vez

más probada imposibilidad de quienes pertenecen a los diversos pueblos indígenas de acceder al estatus de ciudadanos. Este fenómeno, lo sabemos, ha sido histórica y ampliamente analizado desde la perspectiva del fracaso de las políticas identitarias nacionalistas e indigenistas que, por mestizófilas, negaron la multiculturalidad y la pluriétnicidad del país. Pero no es sino hasta hace muy poco que se ha empezado a analizar este fenómeno desde una plataforma de reflexión innovadora que se ha atrevido a tocar algunos aspectos desmitificadores, tradicionalmente prohibidos no sólo en la esfera oficial sino incluso en la académica: el estudio y análisis del carácter racista de la política cultural mestizófila de Estado a la que la sociedad se amoldó, tendiente a la subsunción de las muy diversas identidades originarias diferenciadas que alberga nuestro territorio. El segundo, el tema sobre el que *Nación y extranjería*, en la pluma de sus 10 brillantes autores y autoras, arroja una considerable cantidad de luz: las políticas migratorias fundamentalmente restrictivas y discriminatorias que México desarrolló, entre los años veinte y los años cincuenta del siglo xx. Un tema que, como afirma Luz María Martínez Montiel, muestra otra “de las flaquezas de la antropología mexicana: el haber descuidado una indagación a profundidad sobre el lugar que ocuparon las minorías étnicas extranjeras en el proceso de conformación de la cultura nacional” (p. 12). En este libro se puede ver cómo coexistieron en este sentido tres realidades paralelas: 1) la creciente emigración de muchos mexicanos hacia Estados Unidos, emigración que muchas veces ha tenido un efecto de bumerano, con el que no se ha sabido bien cómo lidiar; 2) la necesidad de México, compartida en ese momento con muchos países subdesarrollados, de poblarse y desarrollarse gracias en parte a la inmigración, y 3) la respuesta de nuestro país ante las peticiones de ingreso a su territorio de migrantes de diversas poblaciones que, en distintos momentos, necesitaban dejar sus respectivas latitudes por razones económicas, políticas, de discriminación

étnico-racial o bélicas; migrantes cuyas características socioeconómicas y cuyas identidades diferenciadas fueron vistas por los mexicanos bajo el tamiz de su propio imaginario racial, étnico y político y, por consiguiente, bajo el filtro de sus propios miedos de la otredad y de sus propios prejuicios y estigmas acerca de ella.

Además de hablar de México, país al que este libro está dedicado de modo predominante, *Nación y extranjería* fue pensado y estructurado con el propósito de —cito a Yankelevich— “contrastar la experiencia mexicana con lo acontecido en otros países iberoamericanos [Argentina, Brasil y Cuba], cuyas políticas migratorias estuvieron atravesadas por una preocupación común: constituir y proteger una identidad nacional, lugar imaginario donde se depositaron supuestas fortalezas o debilidades de naciones amenazadas por extranjeros indeseables” (pp. 17-18).

Creo no equivocarme si digo que en este libro el texto pivote alrededor del que giran los demás es el excelente trabajo de Tomás Pérez Vejo, “La extranjería en la construcción nacional mexicana”. No fue por casualidad, me parece, que Pablo Yankelevich colocara este texto exactamente en medio de todos los demás, ya que nos presenta la historia de las contradicciones inherentes a la compleja construcción identitaria mexicana a lo largo del siglo xix. Estas contradicciones, tan profundas que llegaron a ser casi esquizofrénicas, eran muy características de México y no eran de ninguna manera compartidas por las otras tres naciones estudiadas en este libro. Sin embargo, como el resto de los textos lo demuestra con creces, a pesar de ello, las políticas de los cuatro países considerados en torno al otro extranjero acabaron confluyendo en el siglo xx.

Permítaseme por ello detenerme brevemente en este texto: “en el caso de México había [desde antes de la independencia] una etnia mítica, constituida por los indígenas mexicanos en general y por los aztecas en particular, que era el sustento real y último de la nacionalidad, el México auténtico y profundo al que la nación debía ser fiel” (p. 150). Éste es un modelo de construcción nacio-

nal que de ninguna manera aparece en los textos de Lvovich sobre Argentina, de Tucci Carneiro sobre Brasil y de Naranjo Orovio y Pettiná sobre Cuba. Un modelo —vuelvo a citar a Pérez Vejo— “lleno de contradicciones, entre otras y no la menor, que fue llevado a cabo, casi de manera absoluta, por unas élites criollas y, sobre todo, racistamente blancas, [convencidas] de que el futuro de México pasaba por un proceso inmigratorio capaz, a la vez, de explotar los inmensos recursos naturales del país y, en contradicción con la apuesta por una etnia mítica indígena como sustento de la nacionalidad, de blanquear a la ‘inferior’ raza indígena”(pp. 151-152). Y, añade el autor, “para que la contradicción fuese aún más flagrante, fueron los ‘liberales’ [triunfadores en las grandes confrontaciones políticas nacionales de mediados del siglo XIX a 1940] [...] los más biológicamente racistas y los más firmes partidarios de una política migratoria capaz de mejorar (o sea blanquear) el pool genético de la población mexicana” (p. 151).

La forma clara en la que Pérez Vejo expone esta contradicción intrínseca mexicana explica cómo han coexistido en México dos fenómenos aparentemente opuestos pero que finalmente revelan ser más compatibles que lo que el imaginario colectivo pudiera pensar: 1) el carácter aparentemente progresista, no racista y no excluyente, de las políticas culturales del México posrevolucionario frente a las otredades étnico-raciales internas y externas, algo que no encontramos ni en Cuba ni en Brasil ni en Argentina, y 2) el carácter racista y xenófobo del trato que el México de la primera mitad del siglo pasado dio, respectivamente, a sus otredades internas y a las otredades que venían de fuera del país. Un trato que sí lo amalgamó, en términos de exclusión, con los otros tres países aquí analizados.

Lo amalgamó, sí, aunque por caminos diferentes a los que ellos siguieron. En ellos ese trato estaba abierta y transparentemente amparado en creencias, ideologías, prejuicios y estigmas traducidos a leyes y decretos oficiales. En México lo estaba en circula-

res confidenciales, que transitaban entre las oficinas de gobierno en forma no oficial sino subrepticia y escondida. Cosa que queda expuesta en los textos de Yankelevich y Paola Chenillo, de Martha Saade y de Daniela Gleizer, y que se prestaba a toda clase de arbitrariedades y corruptelas de las autoridades involucradas, que de ninguna manera favorecían en términos generales a los representantes de las otredades diversas. Lo “confidencial” de estas normas migratorias parecería indicar que el concepto de mestizaje en el que el México revolucionario basaba su esencia nacional fue construido en la práctica de tal manera que abrigaba más contradicciones que certezas acerca de la fuerza y la estabilidad de la identidad nacional a la que cobijaba y daba fundamento.

Si resumimos lo esencial de los textos de Yankelevich y Chenillo sobre México, de Lvovich sobre Argentina, de Tucci Carneiro sobre Brasil y de Osorio y Pettiná sobre Cuba, vemos en este libro lo siguiente:

Argentina, concluyó el siglo xix y empezó el xx con un discurso extremadamente abierto sobre la inmigración. Se convirtió en esos años en el país de mayor inmigración en todo el subcontinente latinoamericano. Recibió sobre todo a italianos pero también a otros, incluyendo, a pesar de las reticencias de muchos argentinos al respecto, a algunos grupos judíos rusos sometidos entonces a las crueldades de los *pogroms*. Las autoridades migratorias los obligaban —sólo a ellos, a nadie más— a pasar por las desinfecciones obligatorias a su llegada a territorio argentino, porque se les creía portadores de tifus [p. 31]. Conforme empezó a avanzar el siglo xx Argentina fue endureciendo sus condiciones de ingreso al país, un endurecimiento marcado fundamentalmente por la rechazación de sus gobiernos, que no querían que fueran entrando al país personas que vieran a la sociedad en términos de “la lucha de clases”. Este país llegó a incluso a introducir en su legislación migratoria, normas que marcaban que cualquiera que tuviera problemas en su país

de origen con sus autoridades respectivas no debía ser admitido en suelo argentino. Así, las autorizaciones de refugio, de asilo, a por ejemplo los republicanos españoles durante los años treinta fueron prácticamente restringidas, así como las de los judíos, vistos entonces básicamente como portadores de ideas de izquierda. Ello sin importar las condiciones desesperadas en las que ambos grupos estaban entonces viviendo en sus lugares de origen. Argentina se fue convirtiendo tristemente así en un territorio de refugio para los falangistas españoles y para no pocos nazis alemanes y colaboracionistas de otros países europeos. Y, concluye Lvovich su ensayo, muchos de los inmigrantes que entraron al país hasta 1950 lo hicieron en formas irregulares, que pasaban al margen de la legislación en la materia.

En Brasil, desde antes de que se aboliera la esclavitud (1888) las élites, formadas en las ideas raciales del “darwinismo social”¹ europeo, empezaron a discutir la conveniencia de reemplazar la mano de obra provista por los negros por una inmigración china. Sin embargo, los fuertes prejuicios francamente discriminadores de dichas élites contra los asiáticos obstaculizaron este proyecto y condujeron a pensar más bien en las ventajas de alentar la inmigración europea. Esto, como lo escribe Tucci Carneiro, basándose en “la idea de que Brasil era un país mestizo en transición, [pero caracterizado por un mestizaje calificado como “peligroso”] compuesto por la mezcla de múltiples razas, pero constituida a partir de una masiva presencia de negros [...]”, explicaba el atraso de la nación” (p. 63). Para los años veinte del siglo pasado Brasil ya llevaba más de tres décadas con un discurso político y médico y con unas prácticas migratorias fundadas en las ideas eugenésicas trasnochadas de Europa, y dejaba ver con cla-

¹ El concepto “darwinismo social” me parece incorrecto porque vulgariza el darwinismo y hace una supuesta adaptación de éste a lo social sin comprender la teoría de la evolución.

ridad que “el ideal del blanqueamiento —de la inmigración ahí llamada ‘rica en eugenismo’— era parte fundamental del proyecto étnico-político del estado brasileño” (p. 68). Se fue derrumbando así “la idea idílica de un Brasil hospitalario con todas las etnias”, muchas de las cuales eran calificadas como poseedoras de “un eugenismo poco elevado” (p. 69). Por otra parte, aunque la población negra ya no era esclava, no se previó integrarla al régimen de trabajo libre, por lo que “esa población, segregada [así] en un mundo pobre en oportunidades —escribe Tucci— [...] prefirió identificarse con el proceso de blanqueamiento de la población que con su propia negritud”; un fenómeno que ha persistido hasta nuestros días, negando el racismo antinegro brasileño y disfrazándolo tras las políticas míticas de los años treinta conocidas como “la democracia racial”. Unas políticas que fueron acompañadas, durante el gobierno de Getulio Vargas (1930-1945), por una sistemática campaña contra negros, judíos, gitanos, sirios, polacos y rusos (p. 72). Al final, el creciente conservadurismo político, parecido al argentino, de los gobiernos en Brasil, acabó, en los años cuarenta, con Getulio Vargas en el poder, adscribiéndose básicamente a la intolerancia étnico-racial y a un “proyecto étnico-político inspirado en el racismo de los regímenes nazi-fascistas que alimentaban la idea y las prácticas de la homogeneidad racial”.

México por fin empezó el siglo xx con un discurso migratorio que no parecía ser excluyente. Sobre todo después de la Revolución, México empezó a hablar del mestizaje, desde el discurso oficial, desde una óptica diferente a la brasileña: la óptica de ensalzarlo, no de condenarlo, y de ensalzar las raíces indígenas del mismo, no de considerarlas “peligrosas”. Sin embargo, como lo dicen Yankelevich y Chenillo, nuestro país no igualó nunca las cifras de inmigrantes que citamos líneas arriba en Argentina y Brasil. Entre 1928 y 1932, por ejemplo, las cantidades de migrantes que México recibió no excedieron 0.1% de la población total

de la nación. En México no fue sino hasta 1926 que una ley migratoria fue promulgada, y en ella, discurso mestizófilo mediante, se habló de razas que eran “inasimilables” a México, incompatibles para fundirse en el crisol mexicano del mestizaje. La razón de esto, se argüía, era que “se ha llegado a comprobar científicamente que producen una degeneración en los descendientes”. Entre ellas estaban las conformadas en forma notoria, como lo atestiguan en este libro los trabajos de Marta Saade y de Daniela Gleizer, por los negros y los judíos.

Los negros porque eran considerados como “racialmente inferiores”, “laboralmente ineptos”, “incapacitados para convertirse en verdaderos ciudadanos” y “peligrosos para la población indígena nacional” (pp. 237-238). En pocas palabras, el núcleo de la argumentación de múltiples circulares confidenciales contra la inmigración negra a México fue que en el modelo de nación que México había adoptado “el mestizo no es de color” (pp. 245-246).

Los judíos porque eran considerados, como lo planteaba la famosa circular número 157, de 1934, como formando parte de aquellos grupos “cuya mezcla de sangre, índice cultural, hábitos, costumbres, etcétera, los hacen ser exóticos a nuestra psicología” (p. 254); incompatibles, nuevamente, con nuestro mestizaje indoespañol. Fue por ello que a medida que avanzaba la primera mitad del siglo xx fueron ingresando al país cada vez menos judíos, cosa que se volvió dramáticamente notoria cuando estalló la segunda guerra mundial. Sobre todo, cuando en el mundo se empezó a saber con claridad que “la solución final”, el exterminio metódico de los judíos, había sido decretada y puesta en marcha por los nazis. Aun en esos años, México no aceptó ninguna solicitud de inmigración o de refugio para los judíos perseguidos, y en la argumentación que se esgrimía para ello curiosamente no pesaba en casi ningún momento —salvo por el caso de 100 niños judíos huérfanos que sí fueron admitidos— un criterio humani-

tario.² Asunto dramático que no puede dejar de llamar la atención en este país en el que apenas unos años antes, y a diferencia de los derechistas gobiernos argentino y brasileño, el presidente Cárdenas, era el representante del socialismo de la revolución mexicana. Por ello, sin miedo y con orgullo les abrió grandes las puertas de México a los republicanos españoles refugiados de la cruenta guerra civil en su país, así como al comunista y judío León Trotsky, el gran perseguido del planeta tanto por las derechas como por las izquierdas estalinistas.

Esa tan loable y lúcida generosidad cardenista es la que se ha quedado en el imaginario social mexicano como emblema de nuestra política de inmigración, refugio y asilo. Sin embargo, al margen de los dos casos a los que claramente benefició, lo que en realidad estaba ocurriendo en forma paralela en nuestro país era que —concluyen los especialistas en este libro— México, a partir de 1935 y por cuatro décadas, entró en una fase que los especialistas han llamado de “puertas cerradas” a la inmigración. La legislación en la materia priorizó las políticas internas poblacionales y la repatriación de emigrantes por encima de la inmigración extranjera, además de restringir y controlar mucho las actividades profesionales y económicas de los extranjeros ya residentes en el país. Por otros caminos, pero llegábamos a lo mismo que nuestros hermanos brasileños y argentinos.

Para concluir, y como lo escribe Pérez Vejo, “en el México pos-revolucionario fue imposible ya mantener por más tiempo un discurso esquizofrénico en el que la exaltación del pasado indígena como fundamento de la nacionalidad convivía con un racismo exacerbado que vilipendiaba y rechazaba todo lo que tuviese que ver con los indígenas” (p. 178). Como lo escribiera Justo Sierra

² Algo nada distinto de lo que pasó tanto en Argentina como en Brasil en el mismo momento, país este último donde además proliferaron en esos años “publicaciones antisemitas” (p. 84).

antes de la Revolución, “el mestizo era el héroe colectivo de la historia mexicana” (p. 179). El problema, añade Pérez Vejo, era que “el extranjero en el México revolucionario y posrevolucionario ya no podía ser parte de la nación porque era la negación de ésta” (p. 181). Sólo que curiosamente este rechazo del extranjero, que es por lo tanto xenófobo, no lo es por las razones por las que por tradición unos pueblos rechazan a otros, y que están conformadas por su convicción acerca de su propia superioridad. No, y esto es un aporte interesante de este libro, lo es por la razón inversa: porque hay que defender una raza que, antes de que realmente se convierta en la “raza cósmica”, es en verdad aún débil, y más frente a unos extranjeros que pueden aprovecharse de su debilidad (p. 181). ¿Qué más prueba de ello —plantea Pérez Vejo— que los tres siglos de conquista en los que los españoles, ricos y poderosos, se aprovecharon de los pueblos mesoamericanos? Se instala así en México, concluimos con este autor, “una especie de relación amor-odio con el extranjero, en la que la xenofobia y la xenofilia se convierten en poco menos que en dos caras de la misma moneda” (p. 183). Ello, combinado con el carácter profundamente progresista de las herencias que le dejó al país la revolución mexicana en sus reivindicaciones políticas, económicas y sociales, y combinado con nuestra vecindad con Estados Unidos, al que muchos de nuestros conciudadanos huían ya en masa buscando mejores condiciones de vida, hizo que nuestro país fuese tan distinto —diferencia que hemos mitificado— y a la vez tan similar —similitud que hemos negado— a muchos otros países del mundo, en esos años que concluyeron hace poco más de medio siglo.

Olivia Gall

Universidad Nacional Autónoma de México

ADOLFO GILLY, *Historias clandestinas*, México, La Jornada, Itaca, 2009, 307 pp. ISBN 978-607-00-1303-4

Historias clandestinas versa sobre el historiar y el vivir del subcontinente que muchos de nosotros, habiendo nacido en él o no, consideramos no sólo como nuestra casa sino como la materia de muchas de nuestras obsesiones intelectuales, míticas, cívicas, políticas, culturales y humanas.

América Latina, tanto a lo largo de su tiempo pasado postcolombino como a lo largo de la historia de su tiempo presente, muestra, más allá de sus diferencias internas, notables semejanzas que pueden ilustrarse con retazos tomados de muchos de los pasajes que, en este libro, el autor escribe de su propia y brillante pluma o toma de otros que dicen su propia palabra, escrita o no. Los retazos, rearmados a lo largo de todo el texto, constituyen ejes transversales de este libro y de América Latina, vista en él en su mayor parte desde Bolivia, pero también desde Cuba, Perú, Guatemala, el cruce entre Perú y México, México, Argentina. Vista también desde los encuentros y los entrecruzamientos entre todas estas naciones y, más allá de las fronteras entre ellas, entre los mundos precolombinos, coloniales, modernos y contemporáneos que las constituyen, en un amasijo de etapas superpuestas y enredadas, en las que no hay caminos lineales posibles.

La esencia de *Historias clandestinas* puede ser expresada, de inicio, en este párrafo que el gran historiador de la India Ranahit Guha, fundador de la escuela de los estudios de la subalternidad, escribe en el libro de *Shahid Amin* y *Dipesh Chakrabarty* (eds.) y que Gilly cita:

Existió en la India en la época colonial —¿podríamos preguntarle a Guha si esto no se prolongó a la independencia y a la posmodernidad— otra esfera de la política donde los actores principales eran las clases y grupos subalternos que constituían

la masa de la población trabajadora y el estrato intermedio de la ciudad y el campo, en suma, el pueblo. Ésta era una esfera *autónoma*, dado que no se originaba en la política de élite ni su existencia dependía de ella [...]. Este dominio *autónomo*, tan moderno como la política de élite, se distinguía por su relativa mayor profundidad, tanto temporal como de estructura.¹

Este dominio autónomo de la política de los subalternos es así un eje transversal central en este libro. Por otra parte, muchos de los 16 ensayos que componen este texto están formados a partir de diversos conceptos, como son utopía, revolución y las mancuernas dominación/subalternidad, violencia/justicia, nación/nacionalismo, identidad/mito/realidad. Sin embargo, me parece que el otro gran eje de este trabajo publicado por Ithaca es el racismo, el profundo, sordo, violento y pertinaz racismo que sobre todas las cosas unifica la larga duración —“hemos esperado 500 años, podemos esperar 500 más”— del tiempo latinoamericano. He trabajado por más de diez años sobre la dimensión racial y “racializada” de nuestra historia como factor estructural de nuestra identidad colectiva, de los fundamentos sociales, míticos e ideológicos de nuestras naciones.² En este camino me he encontrado múltiples y variadas resistencias, desde distintas disciplinas, a observar, a escuchar, a dar el peso que merece esta dimensión. Por esto no puede dejar de sorprenderme favorablemente la manera tan clara en la que *Historias clandestinas* la ve, la oye, le asigna el peso adecuado y se lo asigna bien.

¹ Amin SHAHID y Dipesh CHAKRABARTY (eds.), *Subaltern Studies: Writings on South Asian History and Society*, vol. 9, Delhi, Oxford University Press, 1996, p. 232.

² Bien dice Juan Manuel Sandoval que el paradigma de base para la creación de los estados-nación es sangre-raza-identidad-nación. Véase Alicia CASTELLANOS GUERRERO y Juan Manuel SANDOVAL (coords.), *Nación, racismo e identidad*, México, Nuestro Tiempo, 1998.

Se lo asigna bien cuando plantea que en la base del modo en el que se constituyó en este subcontinente la relación dominadores-subalternos, que no dominadores-dominados, está el racismo. Así escribe Gilly:

En los países andinos, al igual que en los mesoamericanos, el momento constitutivo [...] ese instante en el tiempo de los siglos en el cual se reconfiguran en estas tierras subalternidad y mando, es la Conquista [...] Según la antigua ley de las conquistas, pero a escala humana y geográfica sin precedentes, una nueva dominación y una nueva subalternidad aparecieron, [portando] un rasgo específico y definitorio, una marca indeleble como el color de la piel: [...] como una subalternidad racial.

No todas las clases y grupos subalternos en estos territorios [...], no todas sus subalternidades están marcadas por la división racial. Pero la dominación cuya raíz en los hechos y cuya legitimación en la conciencia de los dominadores se define según la línea racial —por más imprecisa y arbitraria que esta línea termine siendo en la realidad— es la que desde entonces da la coloración general a las relaciones de dominación. De esa coloración se impregnan todas las otras, sea la del trabajador asalariado, la del campesino sin tierra o parcelario, la del comerciante viajero o la del artesano y, también, las formas propias de la subalternidad femenina.

Esta coloración racial de la subalternidad conlleva un componente específico, un rasgo contra el cual se han alzado todas las rebeliones, rebeldías y demandas de los subalternos agrarios y urbanos, incluidas las modernas organizaciones de los trabajadores asalariados. Este rasgo es un ingrediente intrínseco de humillación [...] en el trato social, pues la dominación misma se sustenta no en una ficción de igualdad jurídica entre dominadores y subalternos, sino en la convicción, arraigada en

la conciencia de los dominadores, de la existencia de una desigualdad genética entre ambas partes.

Ésta es la manera de “naturalizar” un imaginado derecho hereditario al mando [...]. Disimulada por las Constituciones republicanas y las leyes liberales, esta línea divisoria, jurídicamente inexistente, continúa apareciendo, siempre negada o disimulada, pero nunca ausente, en la realidad de las relaciones sociales.

La necesidad de humillar para mandar, hecha hábito y rutina en quienes ejercen el mando, es uno de los elementos constitutivos de esta relación entre desiguales (pp. 52-54).

Esta relación es heredada de la colonia, continúa Gilly. Pero aunque parezca desvanecerse, aunque parezca hacerse más sutil, pervive con fuerza en las repúblicas surgidas de los movimientos revolucionarios o reformistas encabezados por las élites nacionalistas del siglo xx y, cuantimás, por las élites neoliberales de finales de ese siglo y principios del que ahora vivimos.

Al leer estas líneas vuelven a mi memoria algunos textos cruciales que sobre el tema han escrito especialistas diversos. Los han escrito desde diferentes disciplinas, peleando constantemente contra la tendencia, muy extendida en nuestros estudios históricos, sociológicos e incluso antropológicos, de no comprender que el sustento “intrínseco de la humillación” en América Latina no es sólo la subordinación de clase o étnica sino la exclusión, la marginación e incluso la “asimilación” racial, racializada. Vienen a la memoria sobre todo las palabras de Cornelius Castoriadis: “[...] la única especificidad decisiva del racismo es el no ‘permitir a los otros abjurar (o se les persigue o se sospecha de ellos cuando ya han abjurado)’, y por lo tanto, el querer de una u otra forma la muerte del otro [...]”.³ En América Latina, en efecto, en el pasado y en el presente, lo esencial sigue siendo el carácter uni-

³ Cornelius CASTORIADIS, “Reflexiones en torno al racismo”, en Oli-

versal y perenne del racismo. En donde quiera que uno esté, sea uno quien sea, el riesgo de estar en situación de “racizante” o de “racizado” existe. Éste es el primer sentido del racismo: una reacción que puede declararse injustificable desde un punto de vista que quiere ser políticamente correcto, pero que en nuestro subcontinente resulta “normal” por el hecho de su recurrencia.⁴ Es por ello que, en los años ochenta del siglo xx, cuando la socióloga guatemalteca Martha Casaús Arzú entrevistaba a los miembros de las élites urbanas y rurales en su país, un finquero le dijo sin cortapisas: “La única solución para Guatemala es mejorar la raza, traer sementales arios para mejorarla. Yo tuve en mi finca durante muchos años un administrador alemán, y por cada india que preñaba le pagaba yo extra cincuenta dólares”.⁵ Podríamos citar muchas frases como ésta en cada uno de nuestros países, y no sólo en boca de las élites.

Gilly, se remonta mucho más atrás de la destrucción rapaz que el capitalismo depredador actual hace del tejido social, del tejido jurídico-político liberal que ha dado sustento a la normatividad de nuestras naciones desde el siglo xix, así como a la organización obrera, campesina y popular contra el Estado y las élites dominantes. Al hacerlo encuentra que es esta realidad racializada la que está en la base de la explicación del por qué la categoría de “dominados” no alcanza a ilustrar la complejidad de la relación y del conflicto existente en nuestras sociedades. El por qué no alcanza para abordar en forma convincente el estudio y el análisis de los múltiples fenómenos hechos de “entramados de vidas y experiencias”. Fenómenos que, desde diversas trincheras

via GALL (coord.), *Racismo y mestizaje*, 2001, en *Debate Feminista*, año 12, vol. 24, octubre.

⁴ Ariane CHEBEL D'APPOLLONIA, *Les racismes ordinaires*, París, Presses de Sciences Politiques, 1998, p. 10.

⁵ Martha CASAÚS ARZÚ, *Guatemala: linaje y racismo*, Guatemala, Flasco, 1992, p. 279.

imbricadas, se van armando, de maneras difíciles de prever, difíciles de discernir tanto para el historiador como para el científico social, pero también para el que ocupa el lugar de la dominación. Y es que estos entramados ahora “irrumper, —escribe Gilly—, en el tumulto, cuando por costumbre callaban” (p. 11). Irrumpen en estos tiempos “de la ira y la rabia” en los que la desregulación liberal deja a millones en la indefensión. Irrumpen a plena luz cuando estallan, pero son definidos como “clandestinos” por el autor, ya que los observadores, armados todavía con instrumentos tradicionales de análisis, no alcanzan a entenderlos, a describirlos (p. 12).

Es esta realidad racializada la que lleva a Gilly a bordar en torno a la mancuerna dominación/subalternidad y la que al final explican mejor no sólo esos entramados en el tiempo pasado sino en la historia del tiempo presente: “nuestro presente ha venido a ser sólo uno de los futuros posibles de estos pasados”, escribe Gilly (p. 52). Por otra parte, la relación estructural fundamental que esta realidad crea es la que permite que este libro hilvane entre fronteras geográficas, culturales y temporales en América Latina.

Claro que, como lo plantea el autor, entre las rebeliones, insurrecciones y revoluciones del pasado y las de esta época actual, marcada por la lucha contra la reestructuración neoliberal, hay diferencias sustanciales. Es cierto que existe desde la colonia la línea conductora estructural dominación/subalternidad y que las rebeliones actuales combinan en forma inédita rasgos antiguos y modernos. Sin embargo, estas últimas —algunas de las cuales son, como en el caso de la Bolivia de 2003 a 2005, revoluciones— tienen dos características propias:

- estallan en una época en la que el sistema económico y financiero globalizado, rapaz e insaciable, que parece haber llegado para quedarse, no ha sido sin embargo capaz de alcanzar una legitimidad, una hegemonía estable, como en cambio la lograron des-

pués de la segunda guerra mundial algunos de aquellos regímenes llamados “populistas”; y

- se están dotando de herramientas y estrategias inéditas e imaginativas que quizás antes no conocíamos. Muchos terrenos de organización antes inexistentes —vuelvo a las palabras del autor— se han desvanecido, mientras otros se han desplazado del aparato productivo al territorio: los comités vecinales, los piqueteros, las organizaciones barriales, el Movimiento de los Sin Tierra; las Juntas de Buen Gobierno; la Alianza Popular, las organizaciones indígenas y de migrantes y tantos más.

Sin la línea trazada en este libro entre racismo-dominación y subalternidad no podrían explicarse las múltiples formas en las que se analiza en él la simple pero compleja y perenne búsqueda de la dignidad que ha estado y está detrás de todas estas rebeliones. Buscar y tratar de recuperar la dignidad se dice fácil, pero nuestra historia muestra claramente que no lo ha sido y no lo es. No lo fue, por ejemplo, en Bolivia, durante la rebelión de 1781 de Túpaj Katari, no tan distinta de la rebelión tseltal de 1712 que puso en jaque a Ciudad Real, en Chiapas, por casi seis largos meses.

No lo fue tampoco en muchos países latinoamericanos donde, tras las reformas borbónicas, que antes de desembocar finalmente en los movimientos independistas trastocaron el orden jurídico-político en el Nuevo Mundo, los pueblos indígenas aprendieron a combinar la violencia con la utilización de los sistemas de justicia dominantes. Todo para recuperar la dignidad. Como en toda América Latina, en México —explica Gilly en el capítulo V, citando el trabajo *Los orígenes del zapatismo* escrito por Felipe Ávila—⁶ la violencia ha sido una constante de la insubordinación de la subalternidad. Por ejemplo, antes de que los

⁶ Felipe ÁVILA, *Los orígenes del zapatismo*, México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

campesinos e indígenas del sur llegaron a formular su programa en el Plan de Ayala, sus acciones como insurrectos

[...] siguieron, sin acuerdo previo, un patrón tan antiguo como las guerras campesinas: tomas de pueblos, apertura de la cárcel y liberación de los presos, requisas de armas, quema de los archivos municipales, fusilamientos por viejas ofensas y odios acumulados, voladura de la tienda de raya, incendios de haciendas, secuestros de hacendados y ricos para financiar la rebelión, ejecución de jefes políticos y prefectos [...] Era una violencia constitutiva de un nuevo “nosotros”, ese nosotros negado para ellos.

Sin embargo, también ha sido una constante la negociación y el intentar combinar los sistemas jurídicos consuetudinarios con los constitucionales para ir ganando espacios de dignidad y de vida; un difícil arte en el que son expertos los pueblos y las organizaciones indígenas en nuestro país. Sólo hay que ver, por ejemplo, a la Policía Comunitaria de Guerrero que, desde la pobreza y la marginación, pero sacando recursos y fuerzas de la historia de las comunidades que la componen —una historia rica en estas habilidades—, ha logrado reducir la violencia de todas clases en una fracción muy importante del territorio del estado de Guerrero, protegiendo a la población indígena y organizándose desde la creatividad y la imaginación constantes.

Guatemala, de la que habla en su libro Gilly, es un país que hoy en día tiene una población indígena de casi 60%. Dentro de sus fronteras, la represión ha sido una de las más sanguinarias y crueles de la historia colonial, moderna y contemporánea. En ella, la brutal práctica de la tortura, infame síntoma de la magnitud de la humillación naturalizada a la que nuestros pueblos han estado sometidos por siglos, ha sido recurrente. La guerrilla guatemalteca de las décadas de 1950 y 1960, en cuyas filas combatió Gilly, buscó recuperar para ese pueblo la dignidad. Dos ex

militares la condujeron. “Los militares”, escribe Gilly, “qué ironía, pueden llegar a ser mucho más justos y rectos que los políticos latinoamericanos”. Ellos fueron Marco Antonio Yon Sosa y Turcios Lima, quienes, entre otras cosas, se propusieron nunca incurrir en la práctica de la violencia gratuita ni de la tortura.

Buscando la dignidad estalló también la revolución minera boliviana de 1952, en la que los dirigentes marxistas y anarquistas aprendieron mucho de los indígenas quechuas, aimaras y otros, años antes de que éstos empezaran a plantear sus demandas en términos étnicos o antirracistas.

En 1962, poco después de la revolución cubana, estalló la crisis de los misiles que Gilly describe en el capítulo III de este libro. En medio de ésta, los dirigentes revolucionarios del nuevo gobierno cubano se vieron sometidos a un trato indigno, humillante, por parte de los dirigentes soviéticos y sus representantes en Cuba. Estos últimos, desde una auto-asumida superioridad, supuestamente política pero finalmente etnizada y racizada, no los hicieron partícipes de las negociaciones de cúpula que se estaban desarrollando entre Jruschov y Kennedy, por lo que se produjo un quiebre importante en la relación política y diplomática cubano-soviética.

Hace casi 16 años los zapatistas de Chiapas volvieron a poner en la mesa esta aspiración de dignidad cuando se levantaron al son de “¡somos indígenas y somos mexicanos!”, frente a los reflectores del mundo y del país. Muchos mexicanos se sintieron dignificados por ellos, a pesar del racismo antiindígena que caracteriza a nuestro ancho y regionalmente diverso país mestizo. Esto porque el EZLN no sólo hablaba en nombre de los entre 10 y 12 000 000 de indígenas mexicanos. También había un posible camino por el que esta sociedad podría superar la larga historia a la que la condujeron la ideología y las políticas culturales del Estado posrevolucionario mexicano, desde los años veinte del siglo pasado, hacia los pueblos indios de nuestra nación.

Esta historia, al enarbolar el Estado la bandera del mestizaje y de la mestización como la esencia de la construcción de la identidad nacional, de la patria, llevó también a subsumir las identidades diferenciadas de los pueblos indios. El mensaje era claro: “si quieren ser ciudadanos mexicanos en igualdad de condiciones, mestícense; el mestizaje será desde ahora la esencia de la identidad del México contemporáneo”. “Por mi raza —la raza cósmica— hablará el espíritu.” Al levantarse, el EZLN también traducía, en los 11 puntos de sus demandas iniciales, todas las cuales dice Gilly están dentro del marco de la Constitución y de la ley, lo que tantos mexicanos querían: recuperar “los límites en los que opera un Estado benefactor, con un régimen electoral democrático y un sistema de justicia honesto e independiente” (pp. 240-241).

Sin embargo, para eso los nuevos zapatistas tuvieron que levantarse en armas. Tuvieron que recurrir a un gesto visto como desmesurado y radical, sólo para demandar que se aplicara la Constitución de 1917. Sólo para demandar, diría Gilly, que nuestro país intentara, por lo menos, retornar a “esa cierta idea de México”, a esa “utopía” que se asomó entre 1934 y 1940, cuando se estableció un pacto flexible entre las luchas revolucionarias autónomas de la subalternidad y una parte de las élites creadas con la Revolución. Pero esa utopía, que la nación pudo vislumbrar gracias a ese pacto y durante un breve espacio de seis años que rápidamente se fue —el cardenismo—, no le fue graciosamente concedida a la nación, escribe Gilly. Fue el producto de una no tan frecuente circunstancia, que permitió que esa parte de las élites construidas desde y por la Revolución entendiera que se podía construir hegemonía mediante escuchar, mediante ser cuidadosamente sensibles, mediante tomar realmente en cuenta la existencia autónoma de los subalternos y de su propia política.

En el capítulo IV es el propio Gilly el que decide proceder a otra dignificación: la de José María Arguedas, peruano, quechua, escritor y por lo tanto artesano. Lo hace procediendo a una crí-

tica a la visión que Mario Vargas Llosa⁷ —en un libro que Gilly considera poco cuidado— construye de Arguedas y de su obra, calificándolos de indigenistas, arcaicos y utopistas, cosas todas que el propio Arguedas negaba ser. Gilly se pregunta: “¿cuál es la visión que tiene Vargas Llosa del papel de los escritores en general y de los escritores latinoamericanos en particular, si afirma que su obligación es enriquecer la lengua y la cultura del país donde cada cual ha nacido?” (p. 156).

Enriquecer la lengua sí, estoy de acuerdo, añade, porque finalmente, aunque un escritor adopte una lengua que no es la materna, “¿hasta qué punto podrá realmente fluir en ella, vivir en ella, cachondearla?” Y aquí Gilly, para apoyar su argumento, cita a Cioran, quien manifiesta cómo extraña el rumano al que por desgracia ya no puede volver, aunque, después de tratar por años ya de domar el francés, no deje de sentirlo como una estructura formal y rígida en la que no se acaba de hallar.

¿Pero enriquecer la cultura del país de origen? ¿Cuál es la visión de la historia, de la cultura y del presente que tiene Vargas Llosa si habla del Perú como de un país en el que —en palabras del autor de *La fiesta del chivo*— “la sociedad tradicional andina, comunitaria, mágico-religiosa, quechuahablante, conservadora de los valores colectivistas y las costumbres atávicas que alimentó la ficción ideológica y la literaria indigenista, ya no existe”? (pp. 156-157). Con esta visión, escribe el autor de *Historias clandestinas*, no es sólo que Vargas Llosa muestra no entender a Arguedas, sino que muestra no entender ni a Latinoamérica ni al propio híbrido Perú. Pero muestra también estar situado en una visión nacionalista bastante empobrecedora del papel de la literatura. Y es que las frases arriba citadas del creador de *Pantaleón y las visitadoras*, a pesar de la crítica violenta que él hace de su país como un país

⁷ Mario VARGAS LLOSA, *La utopía arcaica. José María Arguedas y las ficciones del indigenismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

brutalmente urbanizado, cultivan ese orgullo que se ha alimentado en los siglos recientes por la nación propia: un orgullo que inevitablemente denota una convicción de superioridad y de separación frente a los extranjeros, o sea todos los demás. Pero además denotan —escribe Gilly—, al hablar del Perú y de Arguedas como lo hacen, que para quien las escribe esos quechuahablantes, amantes de lo mágico-religioso, son a tal punto no peruanos —es decir extranjeros— que él decreta que ya no existen.

Sin embargo, Arguedas, en sus textos, habla precisamente de eso: de las costumbres criollas y mestizas de humillar al indio, de las costumbres de odio por ese indio que no es sino extranjero dentro de la nación. Y Vargas Llosa en cambio —escribe Gilly— no entiende hasta qué punto el nacionalismo peruano “no constata en su registro esta fractura”. No puede entonces entender que “para este extranjero que era Arguedas en su Perú, el conflicto se volvió insufrible: la humillación, el odio y la ternura no tenían ya consuelo ni salida en su gran oficio de escritor”. ¿Entenderá entonces el gran escritor Vargas Llosa, se pregunta Gilly, de qué dimensiones múltiples está habitado el mundo latinoamericano? Una de estas dimensiones, engarzada con las otras de tal manera que no se sabe dónde empieza ella y dónde terminan las demás, es la dimensión mítica, estrechamente enlazada con rituales diversos.

Esto nos lleva inevitablemente a la pregunta siguiente: ¿cómo hacer, no sólo como escritor sino como historiador, para lograr engarzar en efecto el tiempo histórico real con el tiempo mítico?

Octavio Paz escribe,

[...] rito y mito son realidades inseparables. En todo cuento mítico se descubre la presencia del rito, porque el relato no es sino la traducción en palabras de la ceremonia ritual: el mito cuenta o describe el rito. Y el rito actualiza el relato; por medio de danzas y ceremonias el mito encarna y se repite: el héroe vuelve una vez más entre los

hombres y vence a los demonios [...], el tiempo que acaba renace e inicia un nuevo ciclo. [...] En todas las sociedades existen dos calendarios. Uno rige la vida diaria y las actividades profanas; otro, los periodos sagrados, los ritos y las fiestas. El primero consiste en una división del tiempo en porciones iguales: horas, días, meses, años. Cualquiera que sea el sistema adoptado para la medición del tiempo, éste es una sucesión cuantitativa de porciones homogéneas. En el calendario sagrado, por el contrario, se rompe la continuidad. La fecha mítica adviene si una serie de circunstancias se conjugan para reproducir el acontecimiento. A diferencia de la fecha profana, la sagrada no es una medida sino una realidad viviente, cargada de fuerzas sobrenaturales, que encarna en sitios determinados. En la representación profana del tiempo, el 1 de enero sucede necesariamente al 31 de diciembre. En la religiosa, puede muy bien ocurrir que el tiempo nuevo no suceda al viejo.⁸

¿Contrariamente a la poesía, me pregunto, la historia debe intentar desenredarse del indispensable ritual que construyó, que sigue construyendo y que alimenta el acto de investir al objeto de estudio de una cualidad mítica? ¿Debe tratar de desprenderse del calendario sagrado en el que su objeto también vive? Me parece que siendo ese ritual y ese calendario partes indispensables de la realidad histórica, la historia no puede ni debe ignorarlos, a riesgo de presentar imágenes históricas totalmente carentes de la multidimensionalidad que caracteriza la vida humana. Si lo hace, contribuye a hacer aquella historia fría y árida que no sabe hablar de la cultura, dimensión simbólica de todas las cosas y que, por lo mismo, está empalmada con todas las cosas.

⁸ Octavio PAZ, *El arco y la lira*, en *Obras Completas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, vol. 1, pp. 73-88.

Escribe Gilly, en concordancia con lo que acabo de decir:

[...] cuando digo mito no digo mentira o falsedad. Se trata, creo, de un destilado que el tiempo hace de innumerables vidas, una condensación imaginaria y significativa de la presencia en nosotros de ese pasado, una huella cifrada de la historia no contada, tal vez ya indescifrable, pero sin duda real. Jorge Luis Borges, en su parábola de Cervantes y el Quijote, termina diciendo: “En el principio de la literatura está el mito y asimismo en el fin”. En el principio y en el fin de la historia, también [p. 11].

Arguedas, en cuya vida y obra se enlazaron estas dimensiones en forma compleja y psíquicamente conflictiva, se suicidó en 1969. Casi veinte años más tarde se suicidaría otro gran artesano, el escritor Primo Levi, italiano por nacionalidad, judío sefaradí por historia y, por cuna, hombre de convicciones ideológicas progresistas. Tras sobrevivir el Holocausto y escribir sobre él como quizás nadie lo hizo ni lo hará jamás, Levi se quitó la vida 40 años después del final de la segunda guerra mundial. Y es que el andar del mundo siguió, a pesar de la espeluznante pesadilla nazi, su curso nacionalista a ultranza. Al hacerlo así dejó sin constatar en su registro esa fractura entre el local y el otro, el otro de fuera y el otro de dentro; en este caso el judío, considerado como extranjero en muchos países. También en 1940, casi 30 años antes de la muerte de Arguedas, en pleno Holocausto, el brillante filósofo y crítico literario marxista judeo-alemán Walter Benjamin parece haber decidido terminar sus días por su propia mano. Él fue otra de esas lamentables fracturas que el orden nacionalista del mundo no registró.

Pero Benjamin y su libro *Tesis sobre la historia y otros fragmentos* (1986) habitan de manera importante la obra que hoy presentamos. Gilly lo tiene todo el tiempo por compañero en estas páginas. Sobre todo porque Benjamin, junto con algunos otros —Bloch, Braudel, Melville y E. P. Thompson—, insistió en que “la tarea de la historia consiste en apoderarse de la tradi-

ción de los oprimidos”, esos que pueblan *Historias clandestinas*. Y no porque sean los únicos actores importantes de la historia, sino porque su historia, a diferencia de la de las élites, es un *discontinuum* que es necesario abordar con seriedad para poder entender toda la trama o entender mejor los múltiples planos en los que ésta se desarrolla.

Importantes actores historiográficos de ese *discontinuum* histórico son Marc Bloch, y Fernand Braudel, muy presentes también en estas páginas. La forma y el fondo con los que está armado este libro hacen honor a ellos, porque en él, si bien los factores de cambio son significativos en el relato vivido y vívido de cada sociedad latinoamericana aquí trazada y de la interrelación entre ellas, su diálogo con la historia de dichas sociedades considera en forma prioritaria los factores que obstaculizan, detienen o frenan su transformación.

Y es que, en palabras de Braudel, el verdadero objeto de estudio del historiador no es sino el tiempo, la forma en la que el tiempo permea a las sociedades humanas. En este libro, el tiempo latinoamericano es visto extendiéndose a lo largo de las más largas entre sus largas historias, lo que apenas cambia cuando todo cambia. Largas historias, larga duración del tiempo, sin la que no tiene sustento, queda suspendido en el vacío, el diálogo con las coyunturas o con los acontecimientos. Quedan sin sustento histórico la construcción de utopías a partir de lo vivido, la construcción de sincretismos culturales y políticos, de rebeliones y de rebeldías y, finalmente, el entramado de dimensiones sociales y míticas diversas, intercaladas siempre en formas no sencillas ni lineales y con las que el historiador trata de dialogar.

Olivia Gall

Universidad Nacional Autónoma de México